

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ESCUELA DE JURISPRUDENCIA

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ABOGADA

EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS AFIRMATIVAS DESTINADAS A LOS ADULTOS MAYORESDENTRO DE LOS CENTROS GERONTOLÓGICOS DEL CANTÓN IBARRA DURANTE EL AÑO 2022

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

Inequidades, exclusiones, desigualdades, derechos humanos

AUTORA: NARVÁEZ GUERRERO HEFZIBA DANIELA

TUTORA: MSC. MARÍA ROSARIO ESPINOZA ANDRADE

IBARRA – ECUADOR

ENERO, 2024

Ibarra, 31 de enero de 2024

Msc. María Rosario Espinoza Andrade

TUTORA

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas Vigentes en la Escuela de Jurisprudencia, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCEI); en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.



Firmado electrónicamente por:
MARIA ROSARIO

(f:) …….

Msc. María Rosario Espinoza Andrade

C.C.: 100315513-0

PÁGINA DE APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la PontificiaUniversidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCEI):

Firmado electrónicamente por:
MARIA ROSARIO
ESPINOZA ANDRADE

(f): ……

Msc. María Rosario Espinoza Andrade

C.C.:100315513-0

(f): ……

Msc. Ana Gabriela Pozo Pantoja

C.C.: 100298148-6

MARIA ISABEL
TOBAR SUBIA
CONTENTO

Firmado digitalmente por MARIA ISABEL TOBAR SUBIA CONTENTO
Fecha: 2024.02.29 11:43:32 -05'00'

(f): ……

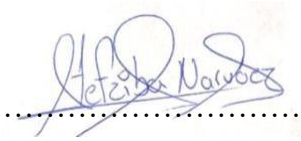
Msc. María Isabel Tobar Subía Contento

C.C.: 100244418-8

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Narváez Guerrero Hefziba Daniela, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 165 delCódigo Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que manifiesta textualmente: “Se reconoce facultad de los autores y demás titulares de derechos dedisponer de sus derechos o autorizar las utilizaciones de sus obras o prestaciones, a título gratuito u oneroso, según las condiciones que determinen. Esta facultad podrá ejercerse mediante licencias libres, abiertas y otros modelos alternativos de licenciamiento o la renuncia”.

Ibarra, 31 de enero de 2024



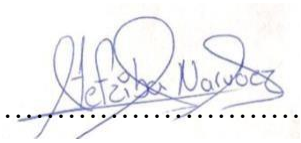
(f): …….

Narváez Guerrero Hefziba Daniela

C.C.: 1002756391

AUTORÍA

Yo, Narváez Guerrero Hefziba Daniela, portador de la cédula de ciudadanía N° 1002756391, declaro que la presente investigación es de total responsabilidad del (los) autor (es), y eximo expresamente a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra de posibles reclamoso acciones legales.

(f): 

Narváez Guerrero Hefziba Daniela

C.C.: 1002756391

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo: Narváez Guerrero Hefziba Daniela, con CC 1002756391, autora del trabajo de grado intitulado: (“Efectividad de las medidas afirmativas destinadas a los adultos mayores dentro delos centros gerontológicos del cantón Ibarra durante el año 2022”), previo a la obtención del título profesional de (“Abogada”), en la Escuela de (Jurisprudencia)

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra a difundir a través del Repositorio Digital de la PUCEI el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Ibarra, 31 de enero de 2024

(f): …….

Narváez Guerrero Hefziba Daniela

C.C.: 1002756391

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico especialmente a mi Madre, la doctora Germania Guerrero Arreaga, quien con cada esfuerzo por yo salir adelante a guiado mi vida de la mejor manera, es la persona que siempre ha estado a mi lado en este largo camino llamado universidad, estuvo enmis momentos buenos, malos y peores, llenándome de valor y fuerza para continuar, me ha formado como persona y ahora como profesional, te amo mama.

A, mi padre, Extander Narváez Reyes (+) que desde el cielo estuvo siempre presente, y ha guiado cada paso que doy, sé que estuvieras orgulloso de mi por llegar hacer la profesionalque tanto querías que sea, te dedico este trabajo porque fue lo más anhelado para ti, soy la abogada que tanto querías que sea, te amo papá.

Este trabajo te lo dedico a ti Antonella, has llegado a mi vida a darme más fuerzas de las quetenía, todo lo que hago y haré es por ti mi amor, eres mi inspiración a ser mejor persona yprofesional cada día, tu amor ha iluminado cada paso que doy en mi vida, tu presencia en este camino tan largo llamado universidad ha sido mi ancla, recordándome siempre lo que realmente importa en la vida, te amo hija.

Hefziba Daniela Narváez Guerrero

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer primero a Dios por las bendiciones que han rodeado mi vida, sin él no hubiera llegado a donde estoy, gracias Señor por escuchar cada una de mis oraciones y cumplirlas, gracias por cuidar siempre de mí y nunca soltar mi mano, gracias por cumplir todos los planes y propósitos que tienes para mí.

Gracias a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede-Ibarra (PUCEI) por abrirmelas puertas de sus aulas y formarme como persona y como profesional, gracias a cada uno demis profesores ya que con su ayuda y dirección me ayudaron a cada día impulsarme a la consecución de mis metas, sus principio y valores impartidos en cada aula los llevo dentro de mi corazón.

Gracias Madre por siempre darme tu apoyo por nunca dejarme sola, gracias por alzar mis ánimos cuando ya no tenía fuerzas para continuar, gracias por siempre quedarte a mi lado ayudándome a escalar cada pasito que daba, gracias por darme todo el apoyo emocional ymaterial que siempre necesite, agradecida estoy contigo desde lo más profundo de mi corazón.

Hefziba Daniela Narváez Guerrero

ÍNDICE

1. RESUMEN 1
2. ABSTRACT 2
3. INTRODUCCIÓN 3
4. ESTADO DEL ARTE 7
5. MATERIALES Y MÉTODOS 18
6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 20
7. CONCLUSIONES 56
8. RECOMENDACIONES 57
9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 59
10. ANEXO 62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Principios de la ONU para las personas adultos mayores…….24

Tabla 2: Políticas públicas aplicadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social..33

Tabla 3: Entrevista a un profesional del área de la salud mental……36

Tabla 4:Entrevista al personal administrativo…….41

Tabla 5:Entrevista a ex miembro de un centro gerontológico…….45

ÍNDICE DE FUENTES

Fuente 1: Naciones Unidas. Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad.....25

Fuente 2: Ministerio de Inclusión Económica y Social. MIES inicia firma de convenios con cooperantes para garantizar atención a grupos prioritarios y vulnerables de Quito durante el 2023…….34

1. RESUMEN

Las políticas públicas implementadas para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores vienen siendo un gran desafío para poder ser desempeñadas de la mejor manera.Por esta razón el gran interés sobre la investigación titulada " Efectividad de las medidas afirmativas destinadas a los adultos mayores dentro de los centros gerontológicos del cantón Ibarra durante el año 2022, cuyo objetivo fue identificar si las medidas afirmativas se emplearon correctamente por el gobierno son solventes para este grupo de personas vulnerables, que necesitan abastecer una cantidad grande de necesidades, y de tal forma distinguir si la actuación del estado en cuanto a garantizar los derechos de los adultos mayores, a través de normas, leyesy políticas públicas, son cumplidas de manera rigurosa, por lo tanto los resultados de esta investigación desglosando muchas inconsistencias por parte de instituciones que no proveen completamente los recursos para este grupo de adultos mayores. En conclusión, podemos deducirque los adultos mayores no están en las mejores condiciones para tener lo necesario y de igual forma poder llegar hasta los últimos días de su vida de forma digna.

Palabras clave: adultos mayores, medidas afirmativas, atención prioritaria, discriminación,centros gerontológicos.

2. ABSTRACT

The public policies implemented for the improvement of the quality of life of older adultshave been a great challenge to be performed in the best way. For this reason the great interest on the research entitled "Effectiveness of affirmative measures for older adults within the gerontological centers of the canton Ibarra during the year 2022, whose objective was to identifyif the affirmative measures were properly employed by the government are solvent for this groupof vulnerable people, who need to supply a large amount of needs, and in such a way to distinguish if the performance of the state in terms of guaranteeing the rights of older adults, through norms, laws and public policies, are rigorously fulfilled, therefore the results of this research breaking down many inconsistencies on the part of institutions that do not fully provideresources for this group of older adults. In conclusion we can deduce that the elderly are not inthe best conditions to have the necessary and equally to be able to reach the last days of his lifein a dignified manner.

Keywords: older adults, affirmative action, priority attention, discrimination, gerontologicalcenters.

3. INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población es un fenómeno global que plantea desafíos significativos a la sociedad contemporánea. En este sentido, es necesario garantizar una buena calidad de vida a los adultos mayores. En tal contexto, todas las medidas afirmativas destinadas a las personas adultas mayores fueron creadas para solventar las necesidades específicas de estegrupo etario y promover la igualdad de oportunidades.

A partir del año 2020 se produjo una transformación en el mundo, llevando a una vulnerabilidad sistemática a toda la sociedad, también provocó un enfado de desigualdades y lapoblación que más salió afectada fue el grupo de adultos mayores. A medida que se avanzó en el tiempo, el envejecimiento de toda una población se mantuvo como un desafío que no se puede inmutar. Durante este tiempo, todas las medidas afirmativas que eran destinadas a los adultos mayores se erigieron como pilar fundamental para abordar todas las necesidades de este grupo de adultos mayores y de tal forma asegurar una excelente calidad de vida.

Para el desarrollo de esta investigación es primordial entender y saber que, los centros gerontológicos son entidades que dan un servicio de recepción y cuidado a las personas adultas mayores de una edad de 65 años o más que por varios motivos no pueden ser atendidos por personas de su entorno familiar. La recepción de estas personas puede ser de manera temporal o definitiva. Al mismo tiempo, es un servicio para personas mayores que carecen de un lugar deresidencia permanente, han sido abandonadas, carecen de antecedentes familiares, son personasde escasos recursos económicos e indigentes.

Las medidas afirmativas son políticas programadas o acciones que se diseñan para mitigar las desigualdades a las que se ponen enfrente de los adultos mayores y para mejorar su bienestar. Estas medidas nos abordan un área más crucial como atención médica, inclusión social, y acceso a servicios básicos. A partir de la pandemia se dio una luz sobre lo que decimosfragilidad de muchos adultos mayores, por esto es que se manifiesta la necesidad de medidas afirmativas que sean efectivas para garantizar la protección y el bienestar de los adultos mayores.

Es así que la efectividad de las medidas por parte del Estado ecuatoriano es el punto principal para saber si se plantearon o no medidas afirmativas post pandemia, tal como lo establece el artículo 37 de la "Constitución de la República del Ecuador", que establece que losadultos mayores como parte del grupo de atención prioritaria. A nivel jurídico, el tema de investigación contempla parámetros relevantes sobre las medidas afirmativas destinadas a este grupo de atención prioritaria, puesto que los protocolos implementados después de esta situación de emergencia fueron de ayuda para este grupo prioritario. Lo que llevó a plantearnos la siguiente interrogante:

¿Fueron garantizados los derechos humanos por la implementación de las medidas afirmativas aplicadas por el Estado ecuatoriano a los adultos mayores residentes en los CentrosGerontológicos del cantón Ibarra en el periodo 2022?

En este contexto, la presente investigación pretende aportar con un análisis de la efectividad que existió sobre las medidas afirmativas por parte del Estado en cuanto a grupos de atención prioritaria se refiere. Debido a que los centros gerontológicos abarcan una responsabilidad crucial en la salud y buen vivir de los adultos mayores, dejando así un campo

amplio sobre el cual se indagara para encontrar respuestas a las interrogantes que se han dado ysu impacto en los adultos mayores que están bajo la tutela del Estado. Es así que, resulta totalmente útil este estudio para evidenciar si se cumple o no con los deberes del Estado y de sus instituciones, esto en pro de un cuidado integral hacia los adultos mayores y sobre todo haciasus derechos.

Es así que tras el planteamiento del presente tema se desprende un objetivo general el cual es, determinar el cumplimiento de los derechos humanos por la implementación de las medidas afirmativas aplicadas por el Estado ecuatoriano a los adultos mayores residentes en losCentros Gerontológicos del cantón Ibarra en el periodo 2022, mediante el estudio de casos ocurridos en los centros gerontológicos, con el fin de conocer el impacto de dichas medidas, y así mismo los objetivos específicos que son: i) identificar los parámetros fundamentales de la concepción del adulto mayor para considerar grupo de atención prioritaria y la conceptualización de las medidas afirmativas, ii) describir la normativa internacional y nacional de protección a los derechos del adulto mayor como grupo de atención prioritaria iii) relacionarla tutela de las medidas afirmativas con la aplicación de las medidas gubernamentales y políticas públicas con el fin de identificar los casos que garantizan el respeto de los derechos de los adultos mayores.

Por lo tanto, al hablar de la factibilidad de las investigaciones, se pueden relacionar puntos importantes y sobre todo necesarios para la sociedad y aún más para estos centros, ya que en tema de derechos humanos y atención prioritaria, el Estado es quien tutela su efectivo cumplimiento. Si bien la Constitución reconoce sus derechos y los califica como un grupo de atención prioritaria, también se ha evidenciado la falta de planificación de

protocolos que han dado como resultado la vulneración de derechos hacia estos mismos grupos y en especial a los adultos mayores, quienes son un foco central en este grupo de atención prioritaria. Por lo tanto,con lo que respecta a la pertinencia de este proyecto y los parámetros establecidos, se comprende que es completamente viable, ya que son instituciones que se encuentran en total vulnerabilidad por falta de una atención oportuna, rápida y correcta.

Consecuentemente con esto, el sector que resultará beneficiado con esta investigación son los centros gerontológicos de la ciudad de Ibarra, así también a los futuros investigadores, esto puesto que se pretende establecer parámetros sobre los derechos establecidos que tienen losadultos mayores en situaciones de emergencia. En este sentido, el papel que desarrolla el Estadodentro de este grupo de atención prioritaria desglosa una serie de análisis sobre su eficacia en el cumplimiento de lo que constitucionalmente está establecido, a fin de garantizar los derechos humanos.

Es así que, se establece una relación con la línea de investigación número 12 de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador que se refiere a inequidades, exclusiones, desigualdades y derechos humanos. Es acorde al tema que se pretende tratar, ya que en los centros gerontológicos han existido innumerables vulneraciones hacia los derechos que los adultos mayores. Por lo tanto, es ahí donde la investigación de si existieron medidas afirmativaspost-pandemia, y cómo tal garantizó la tutela efectiva de derechos humanos para este grupo depersonas.

Por ende, esta investigación está, meramente relacionada con el objetivo número 6 del Plan de Creación de Oportunidades 2021- 2025, el cual dice: Garantizar el derecho a la

salud integral, gratuita y de calidad, puesto que, el servicio que se ofrece no siempre ha sido de calidad,parámetros básicos de buena atención y compromiso, con el fin de proteger la vida y sobre todola garantía de las medidas afirmativas hacia los adultos mayores, y mucho menos eficiente, dentro de este objetivo se pretende contemplar.

4. ESTADO DEL ARTE

Respecto a esta parte del estado del arte, se analizarán materiales documentales como tesis de pregrado y posgrado, revistas, informes y libros como antecedente y a su vez como aporte a la investigación propuesta, ya que es necesario indagar investigaciones previas de algunos autores, por lo que esto contribuirá a determinar los parámetros del proyecto de investigación propuesto. Es así que, Alvarado (2020) establece lo siguiente:

> Las alteraciones de la autoestima y la depresión siempre están presentes en el adulto mayor, ellos consideran que ser viejo equivale a ser inútil, incapacitado, asexuado. Esta carga de prejuicios desemboca inevitablemente en el desarrollo de niveles bajos de autoestima y niveles de depresión severos. Por ello, es importante que este grupo poblacional sea considerado como una de las tareas primordiales en el abordaje de la salud mental, considerando que toda persona debe ser cuidada y valorada de forma integral y holística. (p.34)

Con relación a este punto, que la autora representa en su trabajo, es importante recalcarque el Estado no solo debe velar por la salud física de los adultos mayores, sino también por susalud mental, ya que es de aquí donde parte el estilo de vida que llevarán en los centros gerontológicos. Por lo tanto, la implementación de profesionales en el área de

psicología y psiquiatría que se encarguen de la salud mental de los adultos mayores, comprende una soluciónpara tratar temas como la depresión, ansiedad y otras enfermedades mentales que se puedan ir desarrollando en el transcurso de la convivencia en el centro gerontológico. Consecuentemente, Viar (2017), en su artículo sobre "La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas mayores y sus proyecciones sobre la capacidad jurídica" menciona que:

> Dentro de este marco de tutela de la autodeterminación de la persona mayor, la Convención conjuga también los necesarios apoyos y salvaguardias para proteger a la persona mayor ante eventuales peligros de abusos cuando se presente vulnerable en relación a la capacidad. La designación de apoyos viene a reforzar la capacidad de la persona que se ve afectada por algún padecimientoque le pudiera provocar daños por el ejercicio de la autonomía y para evitar posibles abusos del entorno social en el que se encuentre aquella.(p.9)

El autocuidado puede llegar a convertirse en un conflicto para los adultos mayores que padecen situaciones que ponen en riesgo sus capacidades, Es por esto que las familias deciden ingresarlos a centros gerontológicos con la finalidad de que se les dé el cuidado que necesitan, pero este apoyo no solo debe ser de las entidades privadas, sino también de todas aquellas instituciones públicas que forman parte de los organismos funcionales del Estado, así como se puede evitar afectaciones a futuro, porque el realizar actividades de autonomía puede causar daños a la salud de la persona adulta mayor. Con esto Sierra (2022) en su publicación distingue que:

> Se asume que el objetivo de las políticas públicas es garantizar la promoción,

> protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores, los receptores reconocen solo dos programas en relación a la población mayor: los recursos provenientes de la Estampilla y el programa de Colombia Mayor. Esto genera un sentido de dependencia en la población que es contraproducente a las capacidades de agencia que trae consigo una política pública integral bajo un enfoque de desarrollo humano.(p.66)

Si bien las políticas públicas contribuyen a un desarrollo general en relación a situaciones políticas, ideológicas, económicas y sociales, se debe comprender que no se trata deque el Estado como ente supremo le quite la autonomía a los adultos mayores que se encuentranen centros gerontológicos, sino que pueda brindar un apoyo en relación a sus condiciones y capacidades, fomentando la inclusión y brindando servicios de calidad, enfocados en el desarrollo del ser humano y no en la dependencia de este. En relación con esto Bahena & otros(2022) afirman que:

> Las consecuencias de padecer depresión pueden ser graves sobre todo si se tratade adultos mayores, es posible que de no ser atendidas a tiempo y de una maneraoportuna se desencadene un deterioro más veloz en el adulto mayor agravando otras funciones como: la necesidad de alimentación, movilidad y la interacción social, las cuales de verse afectadas pueden causar serios problemas en el adulto mayor como: desnutrición y suicidio. (p.14)

Es errónea la idea de que los adultos mayores no pueden tener enfermedades psicológicas, tal como lo expresan los autores el deterioro de los adultos mayores en sus actividades cotidianas influye mucho en su estado de ánimo, ya que al verse poco funcionales

toman la decisión de dejar todas sus actividades y padecer muchas enfermedades que acarrea esta situación, es por esto que el fomentar una cultura que los integre como parte de un núcleo es indispensable para aquellas personas que se encuentran en instituciones gerontológicas, porque esto evita que los adultos mayores se sientan incapaces. Con relación a esto Robledo &otros (2022), en su publicación expresan que:

> El desarrollo de políticas públicas relacionadas con las personas mayores ha supuesto un gran esfuerzo para la inclusión de factores políticos, ideológicos y económicos verdaderamente disruptivos, obligando a dar un giro a la mirada, de una economía principalmente industrial a una de servicios, en la que el cuidado de las personas ocupe un papel relevante. Sobre todo, si se tiene en cuenta el nuevo rol de las personas mayores en el siglo XXI, definen las estrategias del envejecimiento futuro, en las que sus capacidades no dependen exclusivamente de su funcionalidad física o mental, sino también, del entorno que los rodea, asícomo los recursos y su interacción con otras personas. (p.153)

Las políticas públicas que mejoren sustancialmente los planes a futuro tanto del ciudadano como de la sociedad es el punto de partida, y que al pasar los años los adultos mayoresbuscan la seguridad de disfrutar lo que han trabajado, y es ahí que el Estado les permite tener una vejez digna, garantizando sus derechos fundamentales, para que así los adultos mayores, sea cual sea su situación, gocen del cumplimiento del deber objetivo del Estado, dejando atrás aquellos factores que interrumpen el buen desarrollo de políticas públicas que fortalezcan el rolde los adultos mayores en la sociedad, así como también de los centros gerontológicos como herramientas útiles para una vejez digna.

Consecuentemente, Córdova & otros (2022) resaltan en su artículo lo siguiente:

> Las políticas públicas en materia sanitaria dirigidas a la población adultos mayores, representan una acción destinada a garantizar los derechos vitales de lapoblación que, en términos epidemiológicos y humanos, representan una proporción in crescendo en Latinoamérica, sobre todo considerando las tasas de envejecimiento experimentadas, ampliamente analizadas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en los indicadores de cambios demográficos. (p.183)

El cuidado integral de los adultos mayores es una responsabilidad que el Estado debe llevar consigo, puesto que al ser un grupo de atención prioritaria se entiende el resguardo que se debe tener por todos sus derechos, con esta premisa la salud es uno de los derechos primordiales de los cuales el Estado debe tomar el control, ya que un sistema de salud deplorablevulnera más de lo que garantiza, por esta razón el facilitar un política pública que priorice la atención a los adultos mayores y les brinde y servicio adecuado, resulta efectivo porque la población de adultos mayores sigue creciendo y con esto sus necesidades. Relacionado a esto Macías & Álava (2021) hablan de la importancia y las consecuencias de la tecnología en relación con los adultos mayores, y mencionan lo siguiente:

> Debido a todas estas contradicciones que le ha impedido al adulto mayor seguircon su vida cotidiana y ser partícipes de sus actividades que realizaban simultáneamente antes de la pandemia en el Centro Geriátrico, se ha visto afectado de manera significativa su estado emocional provocando sentimientos negativos tales como la soledad, aburrimiento, tristeza e incluso la inutilidad.(p.278)

El ser un grupo relegado o considerado como incapaz por su rango de edad, se ha convertido en uno de los limitantes más perjudiciales para los adultos mayores que aun desean mantener una vida activa, la participación es algo que en su vida cotidiana va disminuyendo, a esto es comprensible que se analicen medidas afirmativas que de manera activa incluya a los adultos mayores que se encuentran en centros gerontológicos a actividades que fomenten su participación, así evitando que se incurra en lo que los autores mencionan, puesto que se convertiría en un problema mucho más complejo para el Estado como ente garantizador de derechos. Para esto Palomino (2022) analiza la respuesta de los adultos mayores, mencionando lo siguiente:

> La dimensión gestación se relaciona significativamente con la situación de abandono familiar en el centro integral del adulto mayor, distrito de Lima; ya que su coeficiente de significancia de Rho de Spearman fue de 0,369, denotandouna correlación positiva moderada, resaltando que el inicio de las políticas públicas, guarda relación con la situación de abandono familiar en adultos mayores.(p.38)

Si bien es cierto que los centros gerontológicos son un servicio que brinda ayuda y tranquilidad a las familias, es relevante recalcar que el nivel de abandono que se evidencia es muy grande, ya que al creer que los adultos se encuentran en un lugar seguro, se evita completamente el ir a visitarlos, dejando así que solo los miembros de dicha institución se encarguen de todo. Es por esto que el crear política pública que genere un cambio en este sentido sería lo ideal, llevando así a que las familias cumplan con su obligación de permanecer con la persona adulta mayor, y con esto disminuir la taza de depresión por abandono en adultos mayores. Consecuentemente a nivel nacional Tito, Buendía, & Sánchez

(2020) en su análisis expresan que:

> En el Ecuador se han desarrollado diferentes protocolos, estrategias y marcos legales que procuran defender los principios de igualdad y no discriminación delas personas adultas mayores, que necesitan ser implementados con mayor fuerza. La información de salud pública presenta modificaciones que dificultan la toma de decisiones y no enfatizan en la situación de salud de las personas mayores dependientes o vulnerables. (p.10)

Al hablar de personas adultas mayores dependientes o vulnerables se contempla un panorama muy diferente, ya que no es lo mismo un adulto mayor completamente funcional al límite de sus capacidades, que un adulto mayor que depende completamente de otra persona quele ayude a la toma de sus propias decisiones, es por esto que si bien el Estado ecuatoriano procuralegalmente proteger y garantizar sus derechos, muchas de las veces por falta de los recursos necesarios prefieren que estas personas queden excluidas. Por lo tanto, el permitir que existan centros gerontológicos que se especialicen en el cuidado de adultos mayores dependientes es una parte principal para un eficiente y sobre todo efectivo sistema que busca proteger los derechos. Con esto de antemano, Martínez & Canchig (2021) indican que:

> En los procesos de institucionalización los adultos mayores, experimentan cambios a nivel afectivo, emocional y social, pero frente a las experiencias de abandono de los hijos y de la familia, algunos adultos mayores consideran que vivir en el hogar es contar con tranquilidad, protección y compañía.(p.100)

Las emociones y sentimientos son un foco de alerta al momento de ingresar a los adultosmayores en centros gerontológicos, ya que se sienten relegados por sus familias, y estesentimiento de abandono puede desencadenar no solo enfermedades a nivel psicológico, como la depresión que es lo más común en personas adultas mayores, sino también a nivel físico, es por esta razón que es recomendable que para garantizar su derecho a la salud pronta y oportuna,se deba realizar varios análisis psicológicos, esto para ver si el adulto mayor está completamenteen condiciones emocionales adecuadas para poder ingresar a estos centros gerontológicos. Es así que la propuesta de generar una política pública en pro de la salud mental de los adultos mayores que ingresan o ya se encuentran residentes en estos centros sea el primer requisito parapoder brindar un servicio íntegro y eficaz tanto por parte del Estado como de la institución quelos acoge. Es así que, Espín, Constante, & Granja (2022) establecen que:

> El Estado tiene la responsabilidad de brindar acciones viables que apruebe la inserción adecuada de los adultos mayores con el fin de proveer medios que permitan la inclusión, participación, protección social, prestación oportuna y decalidad en servicios de salud y demás servicios públicos, pensiones asistenciales,actividades lúdicas/recreativas para mejorar su atención, y jubilación universal; para ello se requiere el trabajo coordinado de todos los niveles de Gobierno conjuntamente con todas sus instituciones. (P.10-11)

La participación e inclusión que el Estado debe tener con los adultos mayores permite promover un cultura menos desigual, esto puesto que al verse vulnerables la sociedad los considera como física y mentalmente incapaces, cuando debería ser al contrario, entender

que si existe una atención correcta que fortalezca de manera integral las actividades cotidianas de los adultos mayores mucho mejor será su desenvolvimiento en la sociedad, aún más cuando se trata de personas que se encuentran en centros gerontológicos, ya que así se les permite conviviry desarrollar actividades lúdicas que sirven para mejorar su estilo de vida y que no se vuelvan seres sedentarios. Por ende, dentro del contexto local Velasco (2021) habla de la importancia delas gestiones institucionales por lo que indica que:

> La administración de centros gerontológicos está regida por diferentes entes reguladoras principalmente el MIES que aporta con la implementación de la norma técnica permitiendo ésta gestionar el centro en base a lineamientos , protocolos, políticas para el bienestar del adulto mayor que se encuentra en residencia y donde recibe servicios de atención que aseguran la calidad de vida,la administración nos permite gestionar de manera pertinente, organizada travésde la dirección está por medio de una buena gestión o administración logra mantener el buen funcionamiento del centro gerontológico y por ende mejora el bienestar y las condiciones de vida del adulto mayor logrando resultados de rehabilitación y reinserción de estos grupos prioritarios.(p.14)

Los protocolos y lineamientos que en este apartado el autor menciona son la base indispensable del desarrollo de los centros gerontológicos, esto en razón de que al ser instituciones que brindan un servicio necesariamente deben brindar una atención de calidad, enpro del bienestar de cada uno de los adultos mayores, ya que es un grupo vulnerable en relacióncon el resto de la población. Es así que la organización y administración juegan un papel importante en la búsqueda de resultados favorables, que ayuden a una estadía efectiva

y garantizadora a largo. El autor Nóquez (2023) en su investigación contempla que:

> Se evidenció que los programas de atención integral a los adultos mayores se basan en estrategias que permiten fomentar la autoestima y ejercer sus derechos;mediante la 82 promoción del ambiente sano para la disminución del riesgo, impulso de la atención integral en los diferentes niveles de atención y desarrollode programas enfocados en problemas y enfermedades de los adultos mayores, para mejorar su calidad de vida. (p.81-82)

La aplicación de políticas públicas que se enfoquen en una atención prioritaria e integrales la base del buen funcionamiento de un Estado, dentro del tema planteado se puede evidenciarque el adulto mayor puede llegar a ser víctima de un sistema deplorable, aún más cuando se trata de aquellos que se encuentran en centros gerontológicos. Por lo tanto, el fortalecer las funciones del Estado en relación con los grupos de atención prioritaria por medio de estrategiasque fomenten la autoestima, autocuidado y la garantía de los derechos de las personas adultas mayores residentes en centros geriátricos, implicaría un avance primordial hacia el cuidado de futuras enfermedades físicas y psicológicas de mencionado grupo. Relacionándose así con la investigación realizada por la Balseca (2023) en la que establece lo siguiente:

> Al analizar la capacidad y percepción del Autocuidado del Adulto Mayor de los Centros Gerontológicos, enmarcado en 7 categorías como: Actividad física, alimentación, eliminación, descanso y sueño, higiene y confort, medicación y control de salud con sus respectivas categorías; se evidencia una adecuada capacidad de autocuidado en su salud, lo que mejora su calidad de vida y evita posteriores

afecciones o enfermedades. (p.83)

Los centros gerontológicos son instituciones que brindan apoyo y permiten que los adultos mayores puedan tener una vejez digna, garantizando así su derecho a una buena alimentación, vestido, vivienda digna y salud; pero es importante mencionar que la autonomía de las personas adultas mayores es fundamental para no perjudicar a su desarrollo tanto cognitivo como emocional, dejando así que los adultos mayores también cuiden de sí mismos ala medida de lo que sea posible tal como lo expresa la autora, dejando en claro que con esto se pueden evitar muchas enfermedades. Es por esto que la inclusión por medio de las políticas públicas hacia los adultos mayores tiene como resultado que este grupo de atención prioritaria no sea excluido y se mantenga activo. Poniendo esto en consideración Cruz (2023) menciona que:

> El conocimiento de la Norma Técnica de atención del adulto mayor por parte delos profesionales es de manera parcial en su mayoría. En lo referente a la aplicación de las escalas de valoración clínica, se puede apreciar que la más valorada es la funcional con la escala del Índice de Barthel; en lo que respecta ala valoración psíquica y cognitiva, por lo que se podría mencionar que no existeuna valoración gerontológica integral que permita un diagnóstico médico exacto que oriente al profesional de salud en la toma de decisiones, a tres niveles individual, familiar y comunitario.(p.59-60).

Partiendo desde la premisa que describe el autor, el Estado se ve comprometido completamente en su papel como tutor de todos aquellos derechos de los que gozan los adultosmayores como grupo de atención prioritaria, esto puesto que es necesario que la

atención gerontológica sea integral y no por secciones, aún más cuando se trata de adultos mayores que dependen completamente de las funciones del Estado. Dejando así que, los centros gerontológicos utilicen los recursos de manera óptima y eficaz, garantizando una vejez digna, ala luz de una atención integral en todos los aspectos necesarios.

5. MATERIALES Y MÉTODOS

En lo que respecta al apartado acerca de los materiales y métodos, es importante entenderque; la finalidad de la presente investigación fue analizar de manera general y específica la función que tuvo el Estado ecuatoriano como ente garantizador de derechos hacia los grupos deatención prioritaria, como lo son los adultos mayores, y en este caso en específico aquellos quese encuentran en centros gerontológicos, ya que es indispensable conocer si el Estado utilizó susrecursos en pro de la salud y la vida de quienes están bajo su tutela, para así evitar que los derechos humanos se vean vulnerados.

El enfoque de esta investigación fue cuantitativo, esto puesto que se llevará a cabo una serie de entrevistas pertinentes, a aquellos responsables de los centros gerontológicos, ya que es necesario entender cuál es el punto de vista de las partes que conforman el funcionamiento de dichas entiendas, así también con el análisis de dichas entrevistas se podrá determinar cuáles son los parámetros que se tomaron en cuenta para el mejoramiento de dichos centros gerontológicos y no perjudiquen al adulto mayor, guiándose de las bases internacionales.

Relacionándose así con los derechos garantizados y vulnerados por parte del Estado

ecuatoriano hacia los adultos mayores que pertenecen a centros geriátricos. Es por esta razón que el método que se llevará a cabo en esta investigación es el analítico, puesto que se busca comprender, estudiar y determinar la eficacia de las acciones que implementó el Estado para garantizar todos los derechos de los adultos mayores que se encuentran en estos centros gerontológicos Esto respaldado con el marco legal existente, las distintas publicaciones e investigaciones previas sobre el tema en cuestión. Por lo que las técnicas que se realizarán son;por una parte, lo que respecta a una entrevista como respaldo el análisis documental correspondiente.

El método socio-jurídico permitió analizar aquellas leyes y políticas que se encuentran relacionada con todo lo que respecta al cuidado del adulto mayor dentro de los centros gerontológicos. Esto incluye las leyes de protección, la regulación de los centros de cuidado al adulto mayor, las políticas de acceso y la equidad. Nos permitió examinar todos los derechos que son legales en específico del adulto mayor en el contexto de los centros gerontológicos. Aquí entran los derechos de acceso a la atención médica y sobre todo la protección contra el abuso, el derecho a que tengan una vida digna, ayudó a investigar los recursos legales que estándisponibles para este grupo de atención prioritaria.

En caso de las violaciones de sus derechos, dentro de los centros gerontológicos, y a suvez con esto entender el impacto que tienen los centros gerontológicos en la sociedad y cómo influye en la toma de decisiones en el ámbito legal, ya que así es posible que se constituyan nuevos procedimientos que garanticen de manera eficaz los derechos de las personas adultas mayores en situación de calle y asilo.

El nivel de profundidad fue descriptivo en esta investigación. Se comprendieron

analizarlas políticas públicas que se aplicaron en el año 2022 para el bien de los adultos mayores, y su vez la eficacia de los centros gerontológicos de la ciudad de Ibarra para atender y subsanar las necesidades, tomando en cuenta todas las opiniones y las resoluciones sobre las garantías de losderechos humanos de este grupo vulnerable, es así que esto ayudó al estudio de los factores y varias características de los procedimientos que se aplicaron y llevaron a cabo en razón de la creación de nuevas políticas públicas que tengan como finalidad ser eficientes y sobre todo quegaranticen los derechos humanos de los adultos mayores.

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se reflejan todos aquellos resultados que se obtuvieron tras realizarse un análisis documental, de todo lo que representa el tema en cuestión, tal como se presenta en el apartado previo sobre los métodos. Esta sección presenta los parámetros para que se dé cumplimiento de los objetivos establecidos en el trabajo de investigación.

Análisis doctrinario de la concepción del adulto mayor y de la contextualización delas medidas afirmativas

Nos centraremos en comprender los conceptos más acordes que dan un respaldo a la atención prioritaria de este grupo de personas adultas mayores.

Aspectos generales de la concepción del adulto mayor

El adulto mayor se refiere a una persona que ya ha alcanzado una cierta avanzada edad y que generalmente se lo considera como la etapa final de su vida activa y laboral. No existe una definición concreta universal de la edad en que una persona se pueda convertir en

un adulto mayor. Esto puede cambiar según la sociedad, la cultura y el contexto. Comúnmente, a una persona adulta mayor se lo considera a partir de 65 años de edad, que llegan a hacer los años enque la mayoría de ellos se jubilan de sus trabajos.

La concepción del adulto mayor abarca una serie de aspectos generales que incluyen subienestar físico, emocional, social y cognitivo. Según la Organización Mundial de la Salud (2022), establece que "el envejecimiento es el resultado de la acumulación de una gran variedadde daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de lascapacidades físicas y mentales, a un mayor riesgo de enfermedad y, en última instancia, a la muerte", por lo que se entiende que el envejecimiento es un hecho biológico que todo ser humano tiene que pasar. Con esto se relacionan varias transiciones como es la jubilación y a suvez la culminación de una vida socialmente activa.

Es así que, el autor Alvarado (2020) destaca un punto importante sobre el desarrollo delos adultos mayores, esto puesto que la concepción del adulto mayor implica un enfoque integralque va más allá de la atención médica, considerando aspectos físicos, emocionales, sociales y económicos para garantizar un envejecimiento saludable y satisfactorio. Estableciendo que:

> Las alteraciones de la autoestima y la depresión siempre están presentes en el adulto mayor. Ellos consideran que ser viejo equivale a ser inútil, incapacitado, asexuado. Esta carga de prejuicios desemboca inevitablemente en el desarrollo de niveles bajos de autoestima y niveles de depresión severos. Por ello, es importante que este grupo poblacional sea consideradocomo una de las tareas primordiales en el abordaje de la salud mental, considerando que toda persona debe ser cuidada y valorada de forma integral y holística. (p.34)

Con esto de antemano es importante resaltar lo que establece el artículo 42 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, esto puesto que este grupo de atención prioritaria suele necesitar cuidados médicos más frecuentes, es así que es esencial un acceso adecuado a servicios de atención médica y programas de prevención. Con relación a esto, el artículo 20 del mismo cuerpo normativo especifica que, los adultos mayores tienen derecho al deporte, la recreación y la actividad física, esto para mantener un estilo de vida activa, contribuyendo a la salud física y a su vez ayudando a prevenir enfermedades asociadas al envejecimiento, como laosteoporosis, la demencia, la depresión, la diabetes, etc.

Por otra parte, la no discriminación es uno de los derechos que se ve involucrado en el análisis sobre el envejecimiento y la adaptación a un nuevo estilo de vida, es así que el artículo 15 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores es por esto que, la salud mental es fundamental en la concepción del adulto mayor. Se deben abordar problemas como la depresión,la ansiedad y el estrés. Mantener relaciones sociales sólidas y contar con una red de apoyo emocional es crucial para su bienestar emocional. La inclusión en actividades comunitarias y sociales promueve la integración y evita el aislamiento social, común en adultos mayores. Derechos y participación activa: Fomentar la participación activa en la toma de decisiones queafecten a los adultos mayores y garantizar sus derechos es esencial.

Actividades que desafíen mentalmente, como juegos, lectura y aprendizaje continuo, pueden ayudar a mantener la agudeza cognitiva. Prevención de enfermedades neurodegenerativas: Se deben implementar estrategias para prevenir o retrasar enfermedades cognitivas como el Alzheimer o la demencia. Pensiones y seguros: Garantizar sistemas de pensiones sólidos y seguros de salud adecuados es esencial para la seguridad financiera y el bienestar económico de los adultos mayores. Adaptaciones: Crear entornos accesibles y

adaptados a las necesidades de los adultos mayores facilita su movilidad y autonomía. Fomentar la comprensión y respeto hacia los adultos mayores, desafiando estereotipos y promoviendo una actitud positiva hacia el envejecimiento. Desarrollar sistemas de atención a la dependencia que aborden las necesidades específicas de los adultos mayores con limitaciones físicas o cognitivas.

Adultos mayores como grupo de atención prioritaria

Se los considera como una gran parte fundamental y vulnerable de toda la sociedad que requiere una gran atención tanto especializada como prioritaria en todos los términos de políticas públicas, programas sociales y también de servicio de salud. A medida que las personas van envejeciendo, se enfrentan a varios desafíos tanto físicos, emocionales y sociales. Pueden presentar varias enfermedades crónicas, tienen una limitación de movilidad, pierden a sus seres queridos y también existen cambios en sus roles sociales. Es por esto que ellos necesitan de atención, cuidado y apoyo adecuados.

Todas las personas, independientemente de la edad que tenga, tienen el derecho a una vida digna y a recibir de tal forma una atención personalizada y adecuada. Todos los adultos mayores tienen derechos que deben ser garantizados y protegidos.

Esto implica un enfoque integral que puede llegar a abarcar desde una visión de salud y también de bienestar hasta la protección de todos los derechos y promoción de la participación activa en nuestra sociedad. Se considera a todos los adultos mayores como un grupo de atención prioritaria y esto da un significado de dar el reconocimiento a su valor, a su dignidad y también a la contribución a la comunidad, de igual forma garantizar que sus necesidades prioritarias y sus derechos sean completamente atendidos de manera equitativa

y adecuadamente.

Medidas afirmativas que se integraron a favor del adulto mayor

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2000) estableció que "las medidasde acción afirmativa son concebidas para promover la participación política de todos, con los principios de igualdad y no discriminación". En relación a esto, se discierne que las medidas afirmativas son políticas, programas o acciones que se diseñan para dar un apoyo o unmejoramiento de calidad de vida, bienestar y todos los derechos de las personas mayores dentrode la sociedad. Todas estas medidas van destinadas a abordar completamente las necesidades específicas de las personas adultas mayores y de tal forma promover la inclusión y su participación activa en la sociedad.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2016), establece que "las políticas públicas son todas las acciones que hace o deja de hacer la administración pública paralograr el bien común", entendiéndose que las políticas públicas vienen a ser el conjunto de variasdecisiones, acciones y programas que son establecidos por el gobierno y las demás institucionespara dar una solución a necesidades, derechos y bienestar de las personas adultas mayores. Talespolíticas se diseñan para promover la inclusión social, la protección de los derechos, el acceso a varios servicios y mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Entre las medidas afirmativas más comunes que se implementan a nivel nacional están las siguientes: capacitación a todos los profesionales que forman parte de ellos centros gerontológicos a fin de que el cuidado sea íntegro y eficaz, entendiéndose que es indispensableel conocimiento de los cuidados necesarios que un adulto mayor requiriere, es decir, que, el cuidado de los adultos mayores debe cumplir con procedimientos eficientes y

sobre todo eficaces, esto puesto que su estadía dentro de los centros gerontológicos debe ser amena a fin de garantizar sus derechos. Esta medida afirmativa se colinda con el buen trato que los adultos mayores deben recibir.

Consecuentemente a esto se ven implementadas de manera importante aquellas medidas que reducen las tarifas de consumo a los adultos mayores que son de escasos recursos, esta medida a fin de proteger la salud integral de este grupo. Es importante mencionar a aquellos programas que facilitan el desarrollo motor de los adultos mayores, puesto que así en los centros gerontológicos ya no se percibirá un ambiente agotador, sino que se vuelvan áreas en las que los adultos mayores puedan compartir. Es así que también se implementan medidas en las cuales los familiares se vean involucrados, ya que los índices de abandono en centros gerontológicos han ido aumentando y causando enfermedades psicológicas.

Es así que al hablar de la efectividad de las medidas afirmativas con respecto a los cuidados y protocolos dentro de los centros gerontológicos, es sumamente importante ya que es aquí el espacio en el cual los adultos mayores se desenvolverán, esto para una vejez digna en la cual sus derechos sean garantizados, por lo tanto, las medidas existentes son un avance, pero se requiere mayor presupuesto, personal capacitado, protocolos efectivos y monitoreo continuo para garantizar los derechos de los adultos mayores en los centros gerontológicos del país. Si bien han cumplido con su efectividad, no ha sido en todos los casos, ya que aún existen centros gerontológicos que aún no adaptan sus actividades e infraestructura a los adultos mayores. Con esto es fundamental comprender que las medidas afirmativas son aquellas que conllevan a la creación de políticas públicas mucho más eficientes.

Protección del adulto mayor a través de los tratados internacionales establecidos por las Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA) y las convenciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y normativa interna Constitución de la República del Ecuador

La protección de los derechos de las personas mayores a nivel internacional se aborda através de diversos tratados y convenciones establecidos por organizaciones internacionales, incluyendo la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Aquí se destacan algunos de los instrumentos más relevantes:

Principios de las Naciones Unidas a Favor de las personas Adultas Mayores

Como parte de un antecedente sobre los Principios de las Naciones Unidas para las Personas Adultas Mayores es importante mencionar que estos fueron en un primer momento analizados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1991, para posteriormente ser adoptados por la Organización. Estos principios surgen de la necesidad de priorizar las necesidades y garantizar los derechos humanos de los adultos mayores, para de esta manera promover su independencia, participación, atención, autorrealización y dignidad. Estos principios cubren cinco áreas claves:

Tabla 1: *Principios de la ONU para las personas adultos mayores.*

Principio de Independencia	*Esto puesto que se trata del poder que el adulto mayor tiene paraacceder a servicios básicos como alimentación, vivienda, vestimenta y como fundamental el acceso a la salud libre y oportuna, para garantizaruna excelente calidad de vida.*

Principio de participación	*Se relaciona directamente con la capacidad para ser parte de movimientos o asociaciones en las cuales los adultos mayores sean quienes los representen y es justo darle la oportunidad para que luchen por sus propios derechos, ya que muchos de ellos debieron de haber participado en luchas políticas en pro del adulto mayor.*
Principio de atención o cuidados	*Vinculándose así al papel fundamental que la familia tiene para brindar protección y cuidado tanto en temas de salud y recuperación, como en el garantizar el buen vivir de las personas adultas mayores, quienes merecen tener una vejez segura y tranquila.*
Principio de autorrealización	*Se pretende vincular a los adultos mayores en planes educativos, culturales, espirituales y recreativos, con la finalidad de un desarrollo integro, asegurando una vejez tranquila y llena de paz.*
Principio de dignidad	*En tal razón de una vida digna y segura, esto para evitar la explotación y la discriminación, puesto que muchos adultos mayores al llegar a su vejez no reciben un trato ni una vida digna de parte de susfamiliares.*

Fuente 1: *Naciones Unidas. Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad.*

Organización de Estados Americanos, convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue adoptada por la Asamblea General de la ONU en 2006 y ratificada por Ecuador en 2008. Esta Convención representa un cambio de paradigma, ya que existen muchos adultos mayores que cuentan con una discapacidad que limita mucho más sus funciones. Es por esto que, la forma de abordar la discapacidad, pasando del modelo médico y asistencialista a uno basado en derechos humanos.Reconoce que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que los demás y que la sociedad debe adaptarse para facilitar su participación e inclusión. Uno de los principales aportes

de la Convención es la definición misma de discapacidad, entendida como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barrerasdebidas a la actitud y al entorno.

Consecuentemente, ha permitido crear estándares universales para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Su implementación efectiva sigue siendo un reto, pero representa una herramienta indispensable para avanzar hacia sociedades más justas e inclusivas. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un instrumento jurídico vinculante que promueve el respeto de la dignidad inherente, la autonomíaindividual y la no discriminación hacia este grupo vulnerable. Su adopción constituye un hito histórico en la lucha por sus derechos.

Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos delas Personas Adultos Mayores

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la Organización de Estados Americanos (OEA) en 2015 y aplicable en todos los Estados que ratifican dicha Convención Interamericana desde 2017, es un documento legal innovador que aborda exhaustivamente los derechos de los adultos mayores. Esta trascendental Convención marca un importante paso adelante en la defensa y salvaguardiade los derechos de los adultos mayores en América. Se origina en el reconocimiento de que estegrupo de edad en particular enfrenta circunstancias de fragilidad, lo que requiere salvaguardiasúnicas por parte de los órganos rectores. La Convención tiene un objetivo fundamental:promover,

salvaguardar y garantizar el reconocimiento, la valoración integral y la aplicación activa de los derechos humanos de los adultos mayores. Para lograr este objetivo, establece responsabilidades explícitas para las naciones en diversos ámbitos, incluida la justicia y la imparcialidad, el bienestar y el respeto en las etapas posteriores de la vida, la autosuficiencia yla independencia, así como el compromiso y la inclusión dentro de la sociedad.

La ratificación de esta Convención por parte de los Estados del continente americano constituye una señal positiva de avance en la protección de este grupo poblacional. Sin embargo,es necesario que los países no solo la ratifiquen, sino que además armonicen sus legislaciones internas y asignen los recursos adecuados para garantizar su implementación. Solo así se lograráque los postulados de la Convención se traduzcan en una mejora real en la calidad de vida de los adultos mayores en nuestra región.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, resolución 1/15 sobre los Derechos Humanos de las personas Mayores

Fue acogida por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en 2010. Esta resolución constituye un hito histórico al ser el primer documento sobre envejecimiento y derechos humanos emanado de Naciones Unidas. La resolución reconoce la importancia de garantizar y resguardar los derechos de este grupo de atención prioritaria. Destaca que la titularidad de los derechos no disminuye con la edad y que los adultos mayores gocen de una vida autónoma e independiente, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica,social, cultural y política de sus sociedades. El documento hace un llamado a los Estados

para que incorporen a las personas mayores en el centro de la agenda de desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, les impulsa a que fortalezcan las medidas para prevenirel abuso, el abandono y la violencia contra este grupo etario.

La resolución 1/15 sentó así las bases para un cambio de paradigma en relación a los adultos mayores, pasando de un enfoque basado en necesidades a uno centrado en derechos. Sibien no es jurídicamente vinculante, ha sido fundamental para impulsar el debate sobre la situación de este grupo a nivel global. Su adopción demuestra que la comunidad internacional reconoce la importancia de abordar los desafíos que enfrentan los adultos mayores y sobre todocuando se trata de derechos humanos y su relación con el envejecimiento de un porcentaje de lapoblación.

Organización de Estados Americanos, plan de Acción Internacional deMadrid sobre el Envejecimiento

El Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento es uno de los documentos más importantes a nivel global en materia de derechos de los adultos mayores. Fueadoptado en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que tuvo lugar en Madrid,España, en abril de 2002. El Plan de Madrid establece un conjunto de recomendaciones detalladas para orientar la formulación de políticas sobre envejecimiento en los países desarrollados y en vías de desarrollo. Su objetivo principal es asegurar que las personas de edad tengan la oportunidad de seguir contribuyendo activamente con la sociedad y de disfrutar de una vejez digna y segura. El documento aborda cuestiones clave como la inclusión de los adultosmayores en el desarrollo, el fomento de la salud y bienestar en la vejez, y la creación de entornos propicios y favorables.

Veinte años después de su incorporación, el Plan de Madrid conserva plena vigencia como hoja de ruta para orientar el diseño de políticas públicas sobre envejecimiento que garanticen los derechos de las personas mayores en todo el mundo. Su implementación efectivaes clave para construir sociedades para todas las edades. Veinte años después de su incorporación, el Plan de Madrid conserva plena vigencia como hoja de ruta para orientar el diseño de políticas públicas sobre envejecimiento que garanticen los derechos de las personas mayores en todo el mundo. Su implementación efectiva es clave para construir sociedades paratodas las edades.

Con esto de antemano, la OEA (2015) en La Comisión Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas mayores y sus proyecciones sobre la capacidad jurídica determina que:

> Dentro de este marco de tutela de la autodeterminación de la persona mayor, laConvención conjuga también los necesarios apoyos y salvaguardias para proteger a la persona mayor ante eventuales peligros de abusos cuando se presenta vulnerable en relación a la capacidad. La designación de apoyos viene a reforzar la capacidad de la persona que se ve afectada por algún padecimiento que le pudiera provocar daños por elejercicio de la autonomía y para evitar posibles abusos del entorno social en el que se encuentre aquella. (p.9)

En relación con esto, la comisión busca garantizar que los derechos humanos de las personas mayores sean respetados, protegidos y cumplidos. Establecen principios fundamentales, como la igualdad, la no discriminación y la participación activa en la

sociedad,para promover el bienestar y la dignidad de las personas mayores en el ámbito internacional.

Informes de Naciones Unidas sobre los derechos del Adulto Mayor y el Cumplimiento de las políticas Públicas

El informe del Experto Independiente de la ONU sobre derechos de las personas mayores de 2022 destaca que la pandemia de COVID-19 agravó la situación de vulnerabilidadde este grupo. Recomienda fortalecer sistemas de cuidados a largo plazo y pensiones no contributivas. Es así que la ONU llama a los estados a aumentar el gasto público en protecciónsocial de los adultos mayores, el cual se mantiene bajo en la mayoría de países. El gasto promedio en pensiones es apenas el 9% del PIB en América Latina.

Con esto es importante mencionar que persisten los altos niveles de pobreza entre adultosmayores en la región, especialmente para las mujeres mayores. La ONU recomienda adoptar pensiones sociales universales. Se insta a mejorar la calidad de los servicios de cuidado a largoplazo, con énfasis en bienestar, dignidad y derechos humanos de los adultos mayores. Se resaltala necesidad de cambios legislativos para proteger derechos de propiedad, autonomía personal y toma de decisiones de los adultos mayores. Priorizando que el acceso a la salud y la integraciónsocial de los adultos mayores requiere mayor atención, según los informes de la ONU en 2022.

Adultas y adultos mayores que tienen carácter prioritario en la Constituciónde la República del Ecuador.

La Constitución de la República del Ecuador, promulgada en 2008, reconoce los derechos fundamentales de las personas adultas y adultas mayores. En la Constitución ecuatoriana, se establece que todas las personas, independientemente de su edad, gozan de derechos fundamentales y garantías. Este cuerpo normativo garantiza la igualdad de todas las personas ante la ley, sin discriminación por razones de edad u otras características. Se prohíbe expresamente la discriminación por edad. Reconoce derechos sociales fundamentales para todas las personas, incluidas las adultas y adultos mayores, tales como el derecho a la seguridad social,a la salud, a la educación y a condiciones de vida dignas. Se fomenta la participación activa de todas las personas en la vida política, económica y cultural del país, sin restricciones basadas enla edad. Puede haber disposiciones específicas que reconozcan la necesidad de protección especial para las personas en situación de vulnerabilidad, como los adultos mayores.

Priorizando a la norma suprema y aquello que garantiza hacia los adultos mayores, es relevante indicar lo que establecen los autores Tito, Buendía & Sánchez (2020), ya que el Ecuador es un Estado que tutela los derechos de todos, y está facultado para desarrollar diferentes protocolos, estrategias y sobre todo marcos legales que protejan y defiendan los principios de igualdad y no discriminación de los adultos mayores, esto a fin de que no se tomea este grupo como poco útil, o a su vez se determine que por su edad son personas débiles e incapaces.

Examinación de las Políticas Públicas que se aplican en los centros gerontológicos

Tomando en cuenta las necesidades de los centros gerontológicos de la ciudad de Ibarra, se plantean desde el estado central las políticas públicas emitidas por el Estado, esto en pro del bienestar de los adultos mayores. Es por esto que se indica una atención médica permanente, esto para poder cumplir con el deber objetivo de cuidado, ya que existen adultos mayores que padecen enfermedades graves y por esto el cuidado permanente de un doctor es fundamental. Por otra parte, en relación con esto, se establecen medidas con respecto a la alimentación y sobre todo la dieta balanceada para garantizar una salud integral. Con esto también van de la mano todas aquellas actividades que fomenten la creatividad, la educación yel buen manejo del tiempo libre. Entre las medidas que también se implementan son las continuas capacitaciones que el personal debe tener para mejorar la atención con los adultos mayores y a su vez con esto prepararse para futuros casos.

Consecuentemente, la supervisión y el control de los servicios que se otorgan en los centros gerontológicos cumplen una función primordial en la calidad de cuidados que se brindanen los distintos centros. Es con esto que se relaciona la medida referente a la infraestructura quesea adecuada y sobre todo accesible, adaptando así la institución a los adultos mayores, esto puesto que existen muchas limitaciones físicas en este grupo de atención prioritaria, cumpliendoasí las normas referentes a la seguridad y la prevención de riesgos, respetando en todo momento los derechos y a su vez promocionando la autonomía de los adultos mayores. Estas son algunas de las políticas públicas que se aplican en los centros gerontológicos, no solo a nivel local,

sinoa nivel nacional.

Con esto se entiende que los centros gerontológicos son instituciones creadas para ofrecer una atención integral y especializada a las personas adultas mayores. Examinar las políticas públicas aplicadas en estos centros permite determinar si se está garantizando una vejezdigna a este grupo poblacional. Las políticas públicas para los centros gerontológicos de Ibarrapresentan serias debilidades en diseño y aplicación, lo que se traduce en limitada cobertura y baja calidad de los servicios. Es urgente ampliar la cobertura, asignar más presupuesto e implementar programas integrales que cumplan con los estándares legales y las necesidades recurrentes de los adultos mayores.

Políticas públicas emitidas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social

El Ecuador implementó diversas políticas públicas dirigidas a promover la inclusión social y económica, abordando temas relacionados con la pobreza, la equidad, la niñez, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Algunas de las áreas clave de acción delMIES incluyen: la implementación de programas y políticas que aborden las necesidades específicas de los adultos mayores, incluyendo el Programa de Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores.

Para esto, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2023) ha firmado 479 convenios que ayudan a la cooperación con distintas organizaciones sociales, así como tambiénapoyo por parte del gobierno, las parroquias y municipalidades, para de esta manera atender a más de 50.000 usuarios, esto a través de modelos como: residenciales, espacios alternativos y hogar. Adicionalmente a esto operan 750

centros y protocolos de gerontología que funcionan de manera directa y en convenio con 178 cantones a nivel nacional.

Entre las políticas públicas que se implementó por el Ministerio de Inclusión Económicay Social se centró el programa de “Erradicación de la Mendicidad”, que busca reducir el númerode adultos mayores en situación de mendicidad a través de centros gerontológicos.

Tabla 2: *Políticas públicas aplicadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.*

POLITCIAS PÚBLICAS CREADAS POR EL MIES	
Resolución No. MIES-2013-021	El Ministerio de Inclusión Económica y Social creó los Centros Gerontológicos del Día, que brindan atención diurna a los adultos mayores para luego retornarlos a sus hogares, promoviendo la integración familiar, con esto se busca evitar la situación de calle de los adultos mayores, así también ayuda a aquellos adultos mayores que tienen demencia, así no se perderán y sus familiares pueden ir por ellos de forma segura.
Resolución N° MIES-2022-026	Se estableció la gratuidad del servicio de centros gerontológicos públicos y concertados para personas de escasos recursos económicos. Es una medida que subsana el tema económico y social de los adultos mayores, evitando así ser abandonados y caer en la mendicidad.
Resolución No. MIES-2022-031	Implementación de recursos económicos para mejorar la infraestructura, equipamiento y recurso humano de los centros, esto en pro de la inclusión, ya que muchos de los adultos mayores que permanecen en centros gerontológicos tienen alguna discapacidad que los limita.

Resolución N° MIES-2022-031	Se implementaron programas de capacitación al personal sobre derechos, trato digno y buenas prácticas en la atención gerontológica, tal como lo establece el artículo 41 del Reglamento General de los Centros Gerontológicos.
Resolución N° MIES-2022-031	Se establecieron protocolos y manuales de calidad para estandarizar los servicios brindados en los centros gerontológicos.
Resolución N° MIES-2022-031	Se mejoraron los mecanismos de seguimiento, monitoreo y control de los centros gerontológicos por parte del MIES.
Resolución No. MIES-2020-026	Se promovió la participación comunitaria y el voluntariado juvenil en las actividades de los centros, esto ya que es un beneficio que la sociedad aun los jóvenes puedan involucrarse en actividades que fomenten la igualdad y los buenos hábitos.
Resolución No. MIES-2020-026	Se incentivó la coordinación interinstitucional para ampliar los servicios de apoyo a los adultos mayores.

Fuente 2: *Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2023). MIES inicia firma de convenios con cooperantes paragarantizar atención a grupos prioritarios y vulnerables de Quito durante el 2023.*

Es por esto que, si bien persisten desafíos en los centros gerontológicos, estas políticas públicas han contribuido a mejorar la situación y el cumplimiento de derechos de los adultos mayores en Ecuador, permitiéndoles así una vejez digna, garantizando sus derechos como grupode atención prioritaria.

Importancia de participación y socialización dentro de los centros gerontológicos

La participación y socialización dentro de los centros gerontológicos son aspectos fundamentales para el bienestar integral de las personas mayores. Estas prácticas no solo

contribuyen al aspecto social de la vida de los adultos mayores, sino que también tienen beneficios significativos para su salud física y mental. Aquí se destacan algunas razones que subrayan la importancia de la participación y socialización en los centros gerontológicos: Saludmental y emocional esto es, puesto que la interacción social ayuda a prevenir la soledad y el aislamiento, factores que pueden afectar negativamente la salud mental y emocional de las personas mayores. La participación en actividades grupales fomenta la conexión con otros, proporcionando un sentido de pertenencia y apoyo emocional.

Así también se establece la importancia de la estimulación cognitiva, esto como parte dela participación en conversaciones, juegos y actividades grupales que estimulan la mente y promueven la salud cognitiva. Mantener la mente activa a través de la socialización puede ayudar a prevenir o retrasar el deterioro cognitivo asociado con el envejecimiento. Con esto deantemano se toma un tema importante que es la prevención de la depresión, ya que el apoyo social y la conexión con otros son elementos clave para mantener un estado de ánimo positivo.Por lo tanto, es relevante entender que los autores Bahena & otros (2022) afirman que:

> Las consecuencias de padecer depresión pueden ser graves, sobre todo si se trata de adultos mayores. Es posible que de no ser atendidas a tiempo y de una manera oportuna se desencadene un deterioro más veloz en el adulto mayor agravando otras funciones como: la necesidad de alimentación, movilidad y la interacción social, las cuales de verse afectadas pueden causar serios problemas en el adulto mayor como: desnutrición y suicidio. (p.14)

Es por esto que, la participación en actividades grupales puede contribuir a mejorar la autoestima y la confianza en sí mismos de los adultos mayores. Sentirse valorado y tener

un papel activo en la comunidad fortalece la autoimagen y la sensación de logro. La participacióny socialización en centros gerontológicos son esenciales para promover una calidad de vida óptima en la población adulta mayor. Facilitan un envejecimiento activo, saludable y enriquecedor al fomentar la conexión social, el bienestar emocional y la estimulación tanto físicacomo mental.

A través de las entrevistas observar la importancia de participación y socialización dentro de los centros gerontológicos

Análisis de la técnica de entrevista

Tabla 3: *Entrevista a un profesional del área de la salud mental.*

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA PSICOLOGA *JAILA YÉPEZ* **"CENTRO RESIDENCIAL ASILO LEON RUALES"**	
PREGUNTA 1	**¿Podría usted describirme las actividades que se realizan frecuentemente en los centros gerontológicos?**
Nosotros aquí en el "CENTRO RESIDENCIAL ASILO LEON RUALES" realizamos actividades en diferentes áreas, la primera en terapia física, terapia ocupacional, trabajo social, y psicología, bueno yo en mi área en psicología lo que realizo mayormente con los adultos mayores, estimulación cognitiva, terapia y acompañamiento emocional, psicoterapia, se realiza evaluaciones semestrales, informes, historias clínicas, y seguimiento de los adultos de que en este caso presentan alguna afectación en su área emocional y psicológica.	
PREGUNTA 2	**¿Qué políticas públicas considera usted que se aplican en su centro gerontológico?**
Nosotros aquí en el centro aplicamos todas las políticas públicas que de alguna u otra manera las instituciones o representantes del gobiernos pues nos han pedido en este caso el MIES, ya	

que este es el órgano que nosotros tenemos el convenio directamente, se aplican todas para el cumplimiento y mejoramiento de nuestros abuelitos, y si no aplicamos es difícil una continuidad en convenios que se pueda tener con esta institución, las políticas públicas que son, son de ponerse mascarilla en el tema de los estudiantes que vienen a realizar prácticas acá, porque son personas que no están en contacto todo el tiempo con los adultos mayores principalmente en los estudiantes que ingresen, esto era más en el año 2022 por el tema de la pandemia, pero ahora si se ha disminuido y se ha ido dejando de lado, también en el personal no hay dificultad en el tema de ponerse mascarillas principalmente en los estudiantes, pero en los adultos mayores este tema de implementar la mascarilla siempre ha creado dificultad porque varios de los adultos tienen discapacidad intelectual y otro tipo de discapacidad que ha hecho difícil que se puedan acostumbrar a la mascarilla.	
PREGUNTA 3	**¿Considera usted que en todos los centros gerontológicos del Ibarra-Ecuador cumplen con las necesidades básicas este grupo de atención prioritaria, en términos de atención que son médica, ¿de recreación y de cuidado personal?**
Si, todas las instituciones residenciales de Ibarra, bueno hay 2 que pertenecen o tienen convenios con el MIES, de ahí hay privadas también, pero bueno yo puedo hablar por el tema del MIES porque este establece una norma técnica en donde tiene que haber personal en el área de terapia física, terapia ocupacional, trabajo social, psicología, incluso también en este centro nosotros tenemos una profesional en nutrición entre todas estas áreas nosotros trabajamos de manera integral para que los adultos mayores puedan tener una mejor calidad de vida y yo creo que esta misma norma técnica también se aplica en el otro centro que pertenece aquí de la ciudad de Ibarra y cuenten con esos profesionales y cada profesional aplica y planifica sus actividades con los adultos mayores.	
PREGUNTA 4	**¿Considera usted que las políticas públicas actualmente en el Ecuador encaminadas hacia los adultos mayores son efectivas para garantizar el bienestar en los centros gerontológicos?**
Yo creo que si se necesita implementar una política pública donde se dé mayor prioridad a este grupo vulnerable, porque nosotros tenemos adultos mayores en situación de abandono, aunque algunos tienen familiares no directos pueden ser de segundo grado de consanguinidad y no les vienen a visitar y nosotros al ser una institución que no tienen fines de lucro no tenemos una	

ganancia, una utilidad con lo que nosotros podamos mantener a los adultos mayores en el tiempo en el que el gobierno decide pagar porque esa ha sido una de las mayores dificultades de aquí, yo creo que en este asilo y en muchos asilos y centros de niños y otro tipo de población, porque al tener un convenio con el MIES, claro el MIES asegura y dice este dinero va dirigido hacia ustedes pero mientras tanto hasta que ese dinero se desembolse pasa 4 o 5 meses y no solo es el pago a los trabajadores es también la alimentación para los adultos mayores, el tema de medicina y pañales, entonces estas políticas públicas claro están ahí puestas pero en verdad que se llegue a cumplir por parte del gobierno que es quien desembolsa el dinero es muy difícil, creo que es un limitante fuerte para mantener el estado de los adultos y del centro también.	
PREGUNTA 5	**¿Cree usted que debería existir un mayor aporte y respaldo del gobierno para dar una mejor infraestructura y servicios en los centros gerontológicos del país?**
Si, si porque aquí nosotros tenemos 40 adultos mayores y 10 cuidadores sin embargo creo que en el tema de tener más personal de cuidado, cuidadores en este caso es necesario porque tenemos un grupo de adultos mayores un gran número que son dependientes inclusive para disminuir un poco de sobrecarga que puede existir en el cuidador sería mucho mejor y el tema de los pagos creo que también sería algo más beneficioso que lo pudieran hacer puntual, más compromiso del gobierno en este tema.	
PREGUNTA 6	**¿Cree usted que es necesario implementar políticas específicas para garantizar la inclusión y atención de adultos mayores con necesidades especiales o condiciones médicas particulares en los centros gerontológicos?**
Yo creo que en ese caso la norma técnica que nos da el gobierno, el MIES para que nosotros podamos aquí incluir a los adultos mayores si esta, entonces si se la cumple eso si existe porque aquí obviamente para que los adultos mayores puedan ingresar al servicio del MIES deben tener alguna condición de vulnerabilidad pobreza o pobreza extrema y si esas condiciones ellos nos ponen y si se cumplen, ellos si ven que se cumplen.	
PREGUNTA 7	**¿Qué recursos podríamos implementar para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores?**
Yo creo que el recurso económico en la parte de pañales el MIES nos da un presupuesto mínimo muy mínimo para pañales y medicina y los pañales son de uso diario y no de un solo adulto si no de la mayoría, al menos aquí en nuestro caso en el asilo LEON RUALES tenemos cerca de	

11 adultos mayores que utilizan pañales, se hace el gasto de 3 pañales por agosto de manera diaria entonces más o menos, haciendo un conteo al mes se gasta más de 1000 pañales o 1100 pañales más o menos y el MIES para el presupuesto de esto no nos da nos da un presupuesto de $80 centavos que representa un pañal, ellos lo que más nos dan es para alimentación y pago de profesional, pero los pañales sí creo que se debería considerar y también aparte también se debería considerar el tema de los servicios funerarios, porque eso lo tiene que asumir la contraparte y en este caso nosotros los adultos que tenemos en el MIES creo que el 80% no tiene un referente familiar es decir que no hay quien pueda responder por ellos y cuando fallece un adulto mayor aquí es la contraparte que tiene que asumir el tema del ataúd y también de gestionar con el municipio bóvedas o fosas comunes es lo que ellos nos puede dar pero no siempre nos dan y nosotros asumimos el gasto de comprar una bóveda, aquí el representante legal, las hermanas de aquí asumen que son las encargadas de llevar toda la documentación y el Padre Juan Carlos Flores, entre los dos ordenan asumen pero si es un gasto muy fuerte. De los 40 adultos mayores que tenemos aquí unos 25 adultos no tienen referente familiar, y de los 25 algún momento se va a terminar poniendo para la caja, para la bóveda y esos gastos yo creo que si se debería haber una ayuda del gobierno.	
PREGUNTA 8	**¿Cómo podrían proporcionar las autoridades superiores los recursos para mejorar esta calidad de vida para los adultos mayores?**
Hay personas de buen corazón en verdad que nos ayudan de manera mensual con alguna ayuda, en este caso las personas que están más identificadas son “COMERCIAL HIDROBO’’ ellos nos ayudan con el tema del pan de manera mensual, porque el pan es todos los día, de mañana y noche, hay 5 personas que nos ayudan mensual con leche, azúcar y ese tipo de alimentos, hay personas independientemente que vienen y llegan y nos hacen donaciones pero eso no es siempre, pero aun así esto no llega a cumplir la necesidad completa de los adultos mayores, pero por parte del MIES ese rubro de alimentación si nos dan y está 100% cubierta, aquí en el asilo les damos 5 comidas. El tema del presupuesto y que esto se lo maneje de diferente manera, no como nos ponen a nosotros como la última rueda del coche, la parte social nos han dejado completamente de lado siempre dan prioridad a salud, bueno ahora a seguridad por lo que está pasando en el país, pero la parte social siempre somos la última rueda del coche y el presupuesto llega por ejemplo el	

presupuesto del año 2022 que finalizo casi medio año nos deben y han pasado tanto tiempo y nos dicen que solo esperemos. Y nos dejan de lado siempre a pesar de ser un grupo de atención prioritaria y que somos vulnerables nos dejan siempre de lado.	
PREGUNTA 9	**¿Qué políticas se podrían implementar para que se mejore el bienestar de los adultos mayores ya que muchas casas de acogida de adultos mayores no a todos los pueden llegar a tratar bien?**
Hacer una buena selección del personal, personas que tengan experiencia con los adultos mayores en el tema de los valores y principio, pues es importante para que reciban un trato digno.	

Fuente: Entrevistado
Autoría: Narváez, 2024

Análisis de la entrevista:

De acuerdo a la entrevista realizada a la Psicóloga Jaila Yépez del centro residencial León Rúales, podemos deducir de que aún existe muchas falencias y necesidades para el adultomayor, que a pesar de que el gobierno ha emitido políticas estas no se han desarrollado de manera correcta y adecuada, que pueda satisfacer todas las necesidades al entorno del adulto mayor, muchas institución cabeza como es el MIES quien debería impartir y hacer cumplir todaslas normas y políticas en beneficio hacia el adulto mayor tienen muchas falencias, y el centro residencial ellos como profesionales muy apegados a su vocación procuran darle al adulto mayorlo que está a su alcance para que tenga una estadía digna dentro de este centro residencial de adultos mayores, también deberían existir más instituciones que con amor y dedicación cuidenal adulto mayor ya que aún no se ha podido abarcar a toda la población necesitada, hace falta más agilidad en los tramites de ingreso para los adultos mayores de calle, que sufren de abandonado de su familia, porque la ayuda que reciben de parte del registro civil es muy lenta y demora mucho tiempo, por lo cual muchos fallecen sin tener ninguna identidad.

Tabla 4:*Entrevista al personal administrativo.*

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA ENCARGADA *TERESA RIVERA* DEL **"CENTRO RESIDENCIAL SIERVO SUFRIENTE"**	
PREGUNTA 1	**¿Podría usted describirme las actividades que se realizan frecuentemente en los centros gerontológicos?**
Bueno centro gerontológico no es precisamente porque aquí están reunidas las personas más sufrientes hombres y mujeres de diferentes edades, personas con problemas mentales y las actividades que se realizan son los cuidados personales, porque son algunos ya con enfermedades casi terminales, cuidado de enfermería, todo lo que es aseo personal, ayudarles a vestir algunos ayudarles a comer, la limpieza de los dormitorios, baños, todo el ambiente externo, también nos dedicamos también a la agricultura porque nosotros cultivamos nuestros propios alimentos, también hacemos terapia física cuando los adultos mayores cuando ellos necesitan de forma voluntaria porque aquí nadie es pagado ninguno de ellos puede pagar y cuando hay más voluntariados se hace terapia ocupacional. Desde el principio y esto comenzó desde el año 2000 yo visitaba a las familia de más necesidades que tenían enfermos crónicos y después fue la sorpresa que me contaron que había un hombre abandonado al pie del cementerio era un mendigo y totalmente enfermo deteriorado y que la policía lo había botado ahí en el camino, del cuide alrededor de 5 meses, luego la gente cuando conoció este lugar venía a pedirme ayuda, era los vecino que encontraba a la gente en un estado deteriorable en la calle, y luego descubrió la policía este lugar y nos comenzaron a llenar de este tipo de personas, también el servicio social, los hospitales y el hasta propio MIES. Aquí también creció el sentido comunitario, la ayuda solidaria espontanea, y hay gente amiga que llega pasa el mensaje y aporta lo que puede, llegan con cosas de aseo pañales, cosas prioritarias nos vienen a dejar.	
PREGUNTA 2	**¿Qué políticas públicas considera usted que se aplican en su centro gerontológico?**
Casi ninguna, después de la pandemia siempre hemos tenido mucho cuidado en cuestión salud de forma natural, entonces nosotros hemos reforzado las defensas de ellos y hemos tenido muchísimo cuidado y aquí no hubo problema. Las personas que venían de afuera venían con mucho temor y si se cuidaban y usaban mascarilla.	
PREGUNTA 3	**¿Considera usted que en todos los centros gerontológicos del Ibarra-Ecuador cumplen con las necesidades básicas de este**

	grupo de atención prioritaria, en términos de atención que son médica, de recreación y de cuidado personal?
No, el gobierno no ayuda, les dieron unas sillas de ruedas hace tiempo y esas sillas ya se acabaron, algún colchón anti escara, algunas camas cuando ya ni siquiera era necesario esas camas, y del sub centro de salud la visita es esporádica, cuando yo he reclamado esto, porque para mí siempre es una prioridad toda persona que se encuentra en extrema necesidad pero una vez aquí me hicieron comprender que parte del distrito de salud, que los ancianos no son prioridad, así es que una emergencia no somos los primeros atendidos, somos la última rueda del coche, y se maneja esta esta política de que el adulto mayor ya vivió, no le encuentran la importancia en estos seres tan frágiles que están generando la paz, el amor y la esperanza por el mundo, porque ellos tienen una gran resistencia son pacientes y la paciencia la convirtieron en pasión.	
PREGUNTA 4	**¿Considera usted que las políticas públicas actualmente en el Ecuador encaminadas hacia los adultos mayores son efectivas para garantizar el bienestar en los centros gerontológicos?**
No, porque aquí se ha sentido que son lo último porque no tener ellos dinero, son pobres al no tener esto no hay gente que se digne en ayudarlos porque no hay quien pague, encontrarse sin salud, han perdido su fuerza, su belleza, su atracción, no les interesa a todos, felizmente hay gente muy solidaria, de buen corazón de buenos principios, que todavía valora al anciano. Estos lugares se siguen llenando por la deshumanización para mi sería el éxito que no haya más personas aquí, que cada vez serian menos las personas sufrientes y que cada vez crezca esa humanidad, esa solidaridad, ese cariño, ese apoyo de sus propias familias, en sus comunidades, en sus barrios, me admira que habiendo tanta gente tan capaz se vea sufrir en el abandono y soledad, a veces porque no es mi familiar, porque a mí no me toca esto, ¿Solo le toca al gobierno? Yo creo que no, debe haber conciencia en todos.	
PREGUNTA 5	**¿Cree usted que debería existir un mayor aporte y respaldo del gobierno para dar una mejor infraestructura y servicios en los centros gerontológicos del país?**
Aquí precisamente no mucho ya nos falta un poco no más en cuanto a la adecuación de la sala de fisioterapia porque también a nosotros nos tocó hacer, porque aquí no nos atendían nos daban la espalda, si venia la ambulancia 1 o 2 veces a llevar a algunos pacientes de fisioterapia no lo hicieron más, entonces nos tocó a nosotros mismos capacitarnos para poder ayudar, antes lo hacíamos con el poco conocimiento que tenemos, ahora hay más personas que nos pueden ayudar en este sentido.	

PREGUNTA 6	**¿Cree usted que es necesario implementar políticas específicas para garantizar la inclusión y atención de adultos mayores con necesidades especiales o condiciones médicas particulares en los centros gerontológicos?**
Sobre todo el amor la gratuidad, la buena voluntad, porque esto cuando tenemos en el corazón con esto se hace mucho, suficiente esa sencilla voluntad, entonces abre los ojos y comienza a ver la necesidades, no necesitamos que nos empujen para hacer un acto de amor todos somos voluntarios. Aquí lo que hacemos reforzamos la ayuda espiritual, la ayuda mística para ayudar a descubrir el sentido del sufrimiento la misión de lo que tiene cada uno, aun con el resto del cuerpo que le queda aún con las tantas limitaciones y no estar estorbando en este mundo, todos tienen una misión en el tema de contestar esta justicia del amor.	
PREGUNTA 7	**¿Qué recursos podríamos implementar para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores?**
Que haya menos personas abandonadas y sobre todo ancianos despreciados y hay que seguir sembrando el amor y hay que seguir dando un buen ejemplo en nuestras familias de consideración de amabilidad y no es destino de un anciano que vaya a parar a un asilo, porque puede estar ese asilo muy limpio puede haber mucha gente pagada, pero yo encontrado esos hermosos lugares ancianos que no son amados.	
PREGUNTA 8	**¿Cómo podrían proporcionar las autoridades superiores los recursos para mejorar esta calidad de vida para los adultos mayores?**
Creo que eso debe nacerles, porque como ellos tienen dinero no sienten la necesidad pero si ellos sintieran esa necesidad de un alimento o un techo donde vivir comprendería a esto grupo de adultos mayores que ya son abandonados y que no tienen a donde irse.	
PREGUNTA 9	**¿Qué políticas se podrían implementar para que se mejore el bienestar de los adultos mayores ya que muchas casas de acogida de adultos mayores no a todos los pueden llegar a tratar bien?**
Esto no es cuestión de crear ni leyes para que se respete porque esto son solamente unas normas, a veces se pensaba Dios mío si tienen familia son capas de denunciarlos pero nada es a la fuerza más he tratado de conquistarlos y nunca humillar esas personas que ya talvez ya no sienten ese cariño por ese familiar, sino que también ellos necesitan apoyo, nosotros necesitamos ayudarles d e alguna manera a tomar conciencia con cariño con humildad más que reprocharlos y así hemos	

logrado bastante acercamiento de algún familiar. Y traer a los niños que compartan e interactúen con los adultos mayores y que no los vean como que son aparte, entonces esta mentalidad hay que cambiar, querer que yo no me entiendo con este ansiado por lo tanto yo no hablo, hay que romper ese esquema, y saber cómo llegar hacia ellos, y enseñar con el ejemplo tanto los padres, las escuelas, en los colegios, en las universidades, los mismos maestros mandan a los chicos porque han cometido una falta para que vengan ellos a reparar de alguna manera, pero yo les he visto a los profesores ellos están sentados con el celular viendo a los alumnos que hagan algo y donde está el ejemplo, yo no he visto maestros ayudando voluntariamente, entonces yo creo que hay que sembrar una semilla de la compasión el amor, la solidaridad y así nos encontramos con este mundo e indiferente y frio.

No necesitamos que nos empujen para hacer un acto de amor, aquí la gente con el corazón grandeviene a donar todo lo que puede, yo no he tenido que salir a pedir un pan en la calle porque la gente sabe las necesidades y aquí nadie reclama nada y todos pueden aguantar el sufrimiento singritar y esto conmueve y rompe el corazón, y hacen que tú te desprendas de lo que sea para compartir.

Muchos adultos mayores han sufrido mucho maltrato el 90% han sufrido y vienen con maltrato, son historias muy dolorosas, todas han sufrido de abandono y ese ya es un maltrato.

Fuente: Entrevistado
Autoría: Narváez, 2024

Análisis de la entrevista:

En una visita que realice a un albergue ubicado en la parroquia de Natabuela, evidencie la inmensa necesidad, amor al prójimo y empatía por los más necesitados que es una población también alta por las cuales el gobierno poco o nada hace en favor a ellos, en esta institución habitan personas con retardo mental, minusválidos y adultos mayores abandonados sin familia, y es solamente la caridad, el amor al prójimo, y misericordia de la señora Teresa Rivera que desde el año 2000 se ha dedicado a esta labor y con la colaboración de la comunidad ha logradosubsistir pero a pesar de todo esto existe demasiada carencia,

primero a la infraestructura dondeestas personas habitan en situación precaria y carente de alimentos, amor, cuidados, y como ellos nos supo expresar sobreviven por la misericordia de Dios. Es necesario que el gobierno apoye y les brinde la ayuda que ellos tanto necesitan, deriven recursos económicos a este tipo de lugares que están en completo olvido y abandono.

Tabla 5:*Entrevista a ex miembro de un centro gerontológico.*

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA EX TRABAJADORA SOCIAL DEL ***"CENTRO RESIDENCIAL ASILO LEON RUALES"***	
PREGUNTA 1	**¿Podría usted describirme las actividades que se realizan frecuentemente en los centros gerontológicos?**
Las actividades son cuidado del adulto mayor, medicación, alimentación, recreación, terapia física, psicología estas son las actividades que se realizan frecuentemente en los centros gerontológicos.	
PREGUNTA 2	**¿Qué políticas públicas considera usted que se aplican en su centro gerontológico?**
En la actualidad los centros gerontológicos están supervisados por el MIES, obviamente hay unos centros gerontológicos que cumplen con todo lo que el MIES pide, porque en toda institución hay el comadrazgo, entonces cuando van a supervisarles enseguida les pegan una llamadita y ahí si pues es limpieza es amor a los adultos mayores, más es en los particulares, se van ellos y se acabó, pero no te digo a ciencia cierta como es en los particulares porque no he estado ahí pero he escuchado. En el que yo trabajaba si se cumplen, pero porque se cumplen porque encima de todo el personal están unas madres que cuando trabajaba ahí estaban las madres hijas de la caridad, ahora están otras madres, también va el prestigio ahorita en el asilo LEON RUALES, y va el prestigio de la curia también va un padre que es responsable de los proyectos entonces diríamos que, que en esos donde hay caridad humana, que rige el padre, o las monjas ellas si tienen calidad humana, pero en los otros es solamente el dinero.	
PREGUNTA 3	**¿Considera usted que en todos los centros gerontológicos del Ibarra-Ecuador cumplen con las necesidades básicas este grupo de atención prioritaria, en términos de atención que son médica, ¿de recreación y de cuidado personal?**

Los cuidadores cumplen, el equipo técnico, es psicología, trabajo social, terapia física terapia ocupacional, también había cuando trabajaba ahí un departamento de enfermería, las monjitas eran enfermeras profesionales que atendían unas en los hombres y otra en las mujeres, entonces en este centro si cumplían con las necesidades básicas que nombras.	
PREGUNTA 4	**¿Considera usted que las políticas públicas actualmente en el Ecuador encaminadas hacia los adultos mayores son efectivas para garantizar el bienestar en los centros gerontológicos?**
Nosotros trabajábamos con el MIES, el MIES una tontera y media, nosotros presentábamos los proyectos máximos en febrero ellos se demoraban de ver los proyectos y nos mandaban la primera parte del dinero en mayo o junio, entonces puedes tu imaginarte los centros gerontológicos que se trabaja con convenios de donde van a sacar el dinero para solventar todo, es alimentación, medicina, pañales, pago al personal etc. entonces como se va a poder trabajar así en esas circunstancias entonces cuando el MIES da el primer desembolso diríamos viene otro periodo de tiempo así mismo otro tiempo de vacas flacas y bien flaquísimas, entonces viene nuevamente otros meses, entonces con el dinero que manda que es lo que se solventa, se solventa lo que en la tienda donde el dueño nos da, en la farmacia donde igual donde ayudan con la medicación, en el distribuidor de pañales, al personal que necesita cubrir sus necesidades, etc. Entonces más o menos es así la política, las madres en estos centros gerontológicos que son sustentados por madres, ellas se ven cómo pueden hacer. Hay algunas familias y personas de caridad que van y dejan algo de alimentación porque dinero nunca dan, dinero no dejan, dan una arroba de arroz y azúcar, eso nos ayudaba muchísimo, pero dinero para medicación y pañales no dan, la gente aquí en Ibarra no le gusta dar dinero, si no ese tipo de ayudas.	
PREGUNTA 5	**¿Cree usted que debería existir un mayor aporte y respaldo del gobierno para dar una mejor infraestructura y servicios en los centros gerontológicos del país?**
Si, lógico, eso ni se pregunta eso debe haber como prioridad a los adultos mayores, ya que les tienen muy relegados, muy muy muy relegados, empezando por la familia.	
PREGUNTA 6	**¿Cree usted que es necesario implementar políticas específicas para garantizar la inclusión y atención de adultos mayores con necesidades especiales o condiciones médicas particulares en los centros gerontológicos?**
Claro que se necesita, pero en el ecuador no estamos preparados para eso.	
PREGUNTA 7	**¿Qué recursos podríamos implementar para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores?**

Yo creo que personas especializadas netamente en el manejo del adulto mayor.	
PREGUNTA 8	**¿Cómo podrían proporcionar las autoridades superiores los recursos para mejorar esta calidad de vida para los adultos mayores?**
En el personal técnico no administrativo, lo que se necesita es el personal técnico mas no el administrativo y que es lo que hace el MIES o cualquier persona, mete personal administrativo y no personal técnico.	
PREGUNTA 9	**¿Qué políticas se podrían implementar para que se mejore el bienestar de los adultos mayores ya que muchas casas de acogida de adultos mayores no a todos los pueden llegar a tratar bien?**
Aquí sí que no me hagan hablar, las políticas que primero se deberían poner sería una cláusula en que no puedan vender los adultos mayores ningún bien y si lo hacen debe ser bajo supervisión de psicología, bajo evaluación de psicología, de trabajo social y luego de que el señor trate de vender con firma hijos y nietos que estén de acuerdo, y de ahí ver una albacea para que junto el adulto mayor y la albacea puedan gastar en el mismo adulto mayor el dinero, porque caras vemos y corazones no sabemos, le quitan les hacen vender y el yo le cuido, yo le cuido y olvídense del dinero, el adulto mayor va a los centros gerontológicos los que ya no sirven para nada los que la familia ya les han chupado pero todo, económicamente, físicamente, moralmente, ya no pueden ver a los nietos ya no pueden hacerles la comida, ya no les sirve ni siquiera para cuidar la casa, y a ellos son los que les ingresan a los adultos mayores en estos centros, y en los centros gerontológicos para abaratar costos que es lo que hacen ver las cosas poco costosas. Y los adultos mayores necesitan una atención individualizada porque no se puede una persona con tantos adultos a cargo el mismo tiempo.	

Fuente: Entrevistado
Autoría: *Narváez, 2024*

Análisis de la entrevista:

En un análisis general, podemos deducir que aún hace falta la emisión y cumplimientode muchas políticas para que el adulto mayor reciba lo que se merece en su vejez, ya que muchas veces ha trabajado arduamente en su vida y quienes disfrutan es su familia, sin siquiera darles el cuidado, la alimentación y la vida digna que ellos merecen por su largo

trabajo. Por eso es necesaria la aplicación de nuevas medidas que favorezcan y garanticen la seguridad, estabilidademocional, espiritual y económica de los adultos mayores que puedan hacerse cargo de ellos personas con calidad humana, ya que muchas veces su propia familia lo que hace es aprovecharse de ellos y de sus bienes.

DISCUSIÓN

En este apartado se pudieron comparar, lo que respecta a todas las investigaciones de este tema que se planteó, cómo son las opiniones entre las diferentes personas a las que se entrevistó, y de acuerdo a su vivencia, experiencia y conocimiento que tuvieron durante su vidaprofesional, manifestaron sus propias opiniones de cómo se deberían manejar estos centros gerontológicos de acuerdo a las políticas públicas planteadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

En el primer apartado de resultados se observaron los conceptos y los aspectos generalesque se describe para la calidad de vida de los adultos mayores que fueron integrados para el bienestar del adulto mayor. En el segundo apartado, nos dimos cuenta de la normativa internacional y nacional que se integró hacia el mejoramiento y calidad de vida para este grupo de atención prioritaria. Mostramos los principios y políticas públicas que se van creando para el mejoramiento de vida a lo largo de estos años.

De igual forma, las políticas que se subsanaron de una manera eficaz para todas las problemáticas que se dan en estos centros gerontológicos, es así como el Estado ecuatoriano, mediante su normativa, constituyó un cierto apartado para el beneficio y mejoramiento de la calidad de vida para estas personas que necesitan paz y tranquilidad en su última etapa de vida.

Por lo cual se puede deducir que los adultos mayores como precursores de nuestro paísse merecen, al final de sus vidas, disfrutar de un techo, abrigo y sobre todo amor de su familia,también de ayuda espiritual y que cada una de sus necesidades sean satisfechas. Esto debería serprimeramente preocupación del estado y de esa manera propiciar leyes adecuadas y justas paraque el entorno de su familia cumpla con todos los derechos que le pertenecen al adulto mayor.Es menester que el estado se preocupe en la preparación y capacitación de profesionales(médicos abogados, trabajadores sociales, psicólogos, terapistas físicos, etc.) dedicados adefender los derechos de los adultos mayores, muchas veces vulnerados por su propia familia. Muchas veces las políticas implementadas por el gobierno no se cumplen. Hace falta mucha humanidad y empatía en las personas que se dedican al cuidado de los adultos mayores, por lo cual ellos sufren discriminaciones, maltratos y muchas veces abandono, teniendo que vivir unavida precaria. Ya que no existe una profunda supervisión para que las políticas implementadas se cumplan, muchas veces la logística y el espacio físico en el que viven no es la adecuada, el espacio físico donde viven está deteriorado y no tienen la dotación de todos los insumos necesarios para mantenerse bien.

Además, los recursos que son asignados por el estado a estas instituciones son sumamente bajos y no cubren todas las necesidades de las que debería gozar el adulto mayor, como son la alimentación, dotación de pañales, medicina, espacios físicos adecuados, camas insalubres, etc.

Evidenciando que la comparación de las políticas públicas emanadas por el Ministerios de Inclusión Económica y Social y las que han sido aplicadas por los centros gerontológicos nose cumple a cabalidad, ya que aún existen falencias.

En los centros gerontológicos, la primera política pública trata de brindar atención diurnaa los adultos mayores para luego retornarlos a sus hogares, promoviendo la integración familiar.Con esto se busca evitar la situación de calle de los adultos mayores, así también ayuda a aquellos adultos mayores que tienen demencia, así no se perderán y sus familiares pueden ir porellos de forma segura. Esta política no se aplica en todos los centros, ya que algunos si mantienenel servicio de hospedaje y los adultos mayores viven ahí con ellos y reciben las atenciones necesarias que pueden brindar estos centros geriátricos como es el Asilo León Rúales, y el centroresidencial Sirvo Sufriente, ya que ellos cuentan con este servicio de vivienda para los adultos mayores.

Con la segunda política pública aplicada por el (en adelante el MIES), estableció la gratuidad del servicio de centros gerontológicos públicos y concertados para personas de escasos recursos económicos, es una medida que subsana el tema económico, y social de los adultos mayores, evitando así ser abandonados y caer en la mendicidad, esta política si cumplenen los centros gerontológicos, pero previo a una investigación de trabajo social donde se obtienela realidad de la persona, los centros geriátricos acogen a personas en pobreza o pobreza extremaque no tengan ningún laso familiar y se encuentren en la mendicidad.

Con la tercera política adoptada para la implementación de recursos económicos para mejorar la infraestructura, equipamiento y recursos humanos de los centros, esto en pro de la inclusión, ya que muchos de los adultos mayores que permanecen en los centros gerontológicostienen alguna discapacidad que los limita, esta política se cumple de manera parcial ya que no se desembolsa la cantidad adecuada en el tiempo solicitado y no existe una preocupación por lamejora de la infraestructura de los centros geriátricos, mucho menos por el equipamiento que debería de haber en estos centros, carecen de personal capacitado

en el manejo netamente del adulto mayor, y por ese motivo no pueden tener un desempeño adecuado para el grupo de atención prioritaria.

En la cuarta política pública nos habla de programas de capacitación al personal sobre derechos, trato digno y buenas prácticas en la atención gerontológica, esta política no se cumpleya que no se da de manera regular la capacitación necesaria al personal para el manejo del adultomayor, no permitiendo el desarrollo de los adultos al no ser potencializados.

En la quinta política aplicada hacia el mejoramiento de los adultos mayores nos habla de establecer protocolos y manuales de calidad para estandarizar los servicios brindados en loscentros gerontológicos, esta política no se cumple dado el motivo que el Ministerio de InclusiónEconómica y Social no propicia mejoras en la calidad de vida de los adultos mayores, no existeun apoyo ni supervisión del personal idóneo que vele por el cumplimiento de las policías en favor del adulto mayor, no provee los recurso necesarios para los adultos mayores, por ejemplolos adultos mayores del asilo León Rúales necesitan un promedio de 3 pañales diarios c/u, y el MIES proporciona $80 centavos, que no equivale ni a un pañal por adulto mayor, entonces estaayuda es insuficiente para este grupo de atención prioritaria.

En la sexta política aplicada que nos habla sobre mejorar los mecanismos de seguimiento, monitoreo y control de los centros gerontológicos por parte del MIES, esto no se cumple, no hay personal idóneo para hacer la supervisión, y que las normas y políticas se cumplan, solo hacen sus seguimiento y monitoreo porque se requiere entregar informes para quevean que si han hecho su trabajo, pero esto no es con el fin de dar una calidad de vida y un tratodigno a los adultos mayores.

En la séptima política pública se promueve la participación comunitaria y el

voluntariado juvenil en las actividades de los centros, ya que es un beneficio que la sociedad, aun los jóvenes, puedan involucrarse en actividades que fomenten la igualdad y los buenos hábitos. Esta políticapública se cumple parcialmente, ya que los jóvenes que participan comunitariamente y son voluntarios en los centros geriátricos, son porque o van a hacer alguna labor social pedida por alguna institución como (escuelas, colegios, universidades), más no porque es incentivo de ir aeste tipo de lugares a dar cariño y afecto a las personas que más lo necesitan. Los jóvenes van por obligación a los centros gerontológicos.

En la octava política pública nos habla de que se incentive a la coordinación interinstitucional para ampliar los servicios de apoyo a los adultos mayores. Esta política públicase cumple parcialmente, ya que, por incentivo mismo de las empresas de la ciudad de Ibarra, como es "COMERCIAL HIDROBO" que entrega el pan de manera mensual al centro León Rúales, más no porque existe un convenio de ayuda con esta institución. Por parte del MIES esnecesario buscar y coordinar con empresas que ayuden a estos centros gerontológicos a brindarayudar para que exista una mejor calidad de vida para nuestros adultos mayores.

Con la discusión de las políticas públicas que aplica el Ministerio de Inclusión Económica y Social hacia los centros geriátricos, puedo decir que, de las ocho políticas públicasque ha aplicado para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, cuatro políticas públicas no se cumplen por falta de personal capacitado y de buen corazón que desee mejorar la vida de este grupo de atención prioritaria y cuatro se cumplen parcialmente ya que no se llega a los resultados fundamentales para mejorar la calidad de vida de los adultos mayoresdentro de los centros geriátricos.

7. CONCLUSIONES

Con todo lo expuesto y los resultados alcanzados, dentro de esta investigación se determinaron las siguientes conclusiones:

- En conclusión, en la actualidad, se han observado muchas deficiencias en el sistema, tanto en la implementación de políticas públicas, como en el desarrollo de la estadía delos adultos mayores en los centros gerontológicos públicos. La situación de los adultos mayores sigue siendo precaria y los lineamientos establecidos no han producido los efectos esperados para que los adultos mayores sean atendidos de manera digna en cada uno de los centros gerontológicos.
- En conclusión, podemos decir que es necesario que se fijen y se apliquen medidas acordesa la realidad en la que viven los adultos mayores, y también hemos podido mostrar directamente la triste realidad en la que viven los adultos mayores porque carecen de muchas de sus necesidades básicas, como el calor de familia o la preocupación de los mismos. Por eso enfatizamos para que el gobierno se preocupe de forma más directa y así todas las necesidades de ellos puedan ser satisfechas.
- En conclusión, se logró determinar que las medidas afirmativas para que garanticen losderechos de las personas adultas mayores del Cantón Ibarra, son muy bajas para lo que realmente se vive en los centros gerontológicos, porque hace falta mayor supervisión a las personas que trabajan en este tipo de centros gerontológicos, de igual forma todos los insumos y la falta de recursos no da para el abastecimiento correcto de las necesidades básicas de este grupo de

atención prioritaria, también el hacinamiento que hay en estos lugares no deja que ellos tengan una calidad de vida buena para poder vivirsus últimos días. Es así que los derechos fundamentales para este grupo de adultos mayores siempre han sido vulnerados no cumpliéndose a cabalidad.

8. RECOMENDACIONES

- Recomiendo que las leyes hasta ahora emitidas por el gobierno sean cumplidas a cabalidad,beneficiando de esta manera a los adultos mayores, y ellos tengan suplida todas sus necesidades, permitiéndoles desarrollarse en un ambiente adecuado lleno de paz y armoníay sin que nada les haga falta, que exista convenios flexibles y agiles con instituciones tales como el registro civil, servicios funerales, y bóvedas disponibles para cuando un adulto mayor llegue a fallecer tengan un lugar digno y adecuado donde puedan darles cristiana sepultura, ya que en su mayoría no tienen familiares ni economía, y por eso terminan en fosas comunes.
- La recomendación fundamental y dadas las necesidades del adulto mayor, ellos deberían ser atendidos por un personal altamente capacitado, personas especializadas netamente en el manejo del adulto mayor (médicos, enfermeras, psicólogos, nutricionistas, fisioterapistas etc.) para que se les pueda brindar una atención de calidad y calidez, que les permitan terminar a ellos de forma diga sus últimos días en la tierra, es justo y necesario porque han dado su aporte a la patria por lo cual el gobierno debería estar comprometido en que sean atendidos de una manera adecuada, supliendo cada una de sus necesidades, ya que unos al fallecer ni siquiera llegan a tener un entierro digno, y por la carencia económica que adolececada uno de los adultos mayores no llegan a darles un funeral digo a estas

personas que tantolo necesitan.

- Recomiendo que a nivel gubernamental se preocupe de realizar convenios con empresas que distribuyan, pañales, cremas, papel higiénico etc. para recibir donaciones periódicas y estas puedan llegar hacia los adultos mayores que más lo necesitan, elaborar un cronogramade supervisión por parte de las autoridades para auscultar a cada una de las instituciones con el fin de controlar que las necesidades de los adultos mayores sean atendidas.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

(OEA), O. d. (2015). *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.* .

Alvarado, H. (2020). *Autoestima y nivel de depresión en adultos mayores del Centro de Salud Wichanzao.* TRUJILLO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Amaguaña Paredes , N. L. (2022). *EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EL ESTADODE SALUD DE ADULTOS MAYORES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES, IBARRA 2022.* Ibarra : FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2019). *Ley Orgánica de las Personas AdultasMayores.* Quito: Lexis Finder.

Bahena Gómez, A., Clemente, R., Alvarado, C., Bahena Acevedo, D., Bernal Pérez, N., & NavaPastrana, P. (2022). Depresión en el adulto mayor postpandemia por covid-19 del asilo centro Gerontológico Altair en Acapulco Gro, México. *Ciencia Latina* , 13-14.

Balseca, S. L. (2023). *Autocuidado del adulto mayor en los Centros Gerontológicos del CantónIbarra, Otavalo y Antonio Ante.* Ibarra : FACULTAD DE POSGRADO UTN.

Calero García, M. J., Ortega Martínez, A. R., Grande Gascón, M. L., & Martín Romero, M. M.(2021). Análisis de la respuesta a la pandemia provocada por la COVID-19 en centros residenciales geriátricos de Andalucía. *Gerokomos*, 7-8.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2000). *Informe Anual de la CIDH*

1999. Organización de los Estados Americanos.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social . (2016). *Políticas Públicas.*

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. (2008). *CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.* Montecristi: Registro Oficial.

Córdova Jaimes, E., Escobar Díaz, A., Rincón, I., & Chaparro Medina, J. (2022). Gasto y Política de salud: Población de adultos mayores en Argentina y Chile. *Revista de Ciencias Sociales (Ve),* 182-198.

Cruz Arroyo, M. (2023). *Cumplimiento de la norma técnica para la atención domiciliaria en adultos mayores atendidos en el centro gerontológico residencial casa hogar Santa María en el año 2022.* Ibarra: FACULTAD DE POSGRADO.

Espín Meléndez, M., Constante Lascano, J., & Granja Zurita, D. (2022). Políticas públicas parael adulto mayor en época de pandemia por COVID- 19. *Uisrael Revista Cientifica* , 10-11.

Gómez, C. S. (2022). *Las políticas públicas y su incidencia en la calidad de vida de la poblaciónadulta mayor en el departamento de Santander, Colombia.* . Santander .

Lavorerio, M. S. (2022). *Experiencias Subjetivo de personas mayores autovalentes residentes de centros gerontologicos de larga estadía durante el periodo de pandemia COVID-19.*Montevideo : Facultad de Psicología.

Martínez Villacreses, O. S., & Canchig Naveda, S. E. (2021). *Situación de abandono de los adultos mayores autovalentes e institucionalizados en un centro residencial*

gerontológico de la ciudad de Guayaquil durante la pandemia del Covid-19 en el año 2020. Guayaquil: FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2023). *Firma de convenios con cooperantes paragarantizar atención a grupos prioritarios y vulnerables* . Quito.

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Envejecimiento y salud.*

Palomino, L. R. (2022). *Políticas públicas y la situación de abandono familiar en el centro integral del adulto mayor, Distrito de Lima 2021*. Lima.

Robledo Marín, C. A., Duque Sierra, C. P., Hernández Calle , J. A., Ruiz Vélez, M. A., & ZapataMonsalve , R. B. (2022). Envejecimiento, calidad de vida y políticas públicas en torno al envejecimiento y la vejez. *CES DERECHO* , 133-160.

Terán, M. (2023). *Autocuidado del adulto mayor en los Centros Gerontológicos del Cantón Ibarra, Otavalo y Antonio Ante, 2023.* Ibarra: FACULTAD DE POSGRADO UTN.

Velasco Velasco, I. J. (2021). *LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL CENTRO DE ATENCIÓN GERONTOLÓGICO RESIDENCIAL DE LA FUNDACIÓN SUMAK KAWSAY, CONVENIO CON EL MIES DEL CANTÓN IBARRA.* Ibarra: FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Viar, L. A. (2017). La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanosde las Personas mayores y sus proyecciones sobre la capacidad jurídica. . *Revista RyD República y Derecho*, 8-10.

10. ANEXO

Cuestionario de Entrevistas

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE-IBARRA

"*Efectividad de las medidas afirmativas destinadas a los adultos mayores dentro de los centros gerontológicos del cantón Ibarra durante el año 2022*"

***Cuestionario*:**

Pregunta 1: ¿Podría usted describirme las actividades que se realizan frecuentemente en los centros gerontológicos?

Pregunta 2: ¿Qué políticas públicas considera usted que se aplican en su centro gerontológico?

Pregunta 3: ¿Considera usted que en todos los centros gerontológicos del Ibarra- Ecuador cumplen con las necesidades básicas este grupo de atención prioritaria, en términos de atención que son médica, ¿de recreación y de cuidado personal?

Pregunta 4: ¿Considera usted que las políticas públicas actualmente en el Ecuador encaminadas hacia los adultos mayores son efectivas para garantizar el bienestar en los centrosgerontológicos?

Pregunta 5: ¿Cree usted que debería existir un mayor aporte y respaldo del gobierno para dar una mejor infraestructura y servicios en los centros gerontológicos del país?

Pregunta 6: ¿Cree usted que es necesario implementar políticas específicas paragarantizar la inclusión y atención de adultos mayores con necesidades especiales o condicionesmédicas particulares en los centros gerontológicos?

Pregunta 7: ¿Qué recursos podríamos implementar para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores?

Pregunta 8: ¿Cómo podrían proporcionar las autoridades superiores los recursos para mejorar esta calidad de vida para los adultos mayores?

Pregunta 9: ¿Qué políticas se podrían implementar para que se mejore el bienestar de los adultos mayores ya que muchas casas de acogida de adultos mayores no a todos los pueden llegar a tratar bien?